

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 656

XI LEGISLATURA

9 de septiembre de 2021

SUMARIO

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

- 11-21/PE-004018, Pregunta relativa a la atención presencial y a la necesidad de implantar mejoras urgentes en el centro de salud de Cádiar (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10
- 11-21/PE-004019, Pregunta relativa a la atención presencial y a la necesidad de implantar mejoras urgentes en el centro de salud de Calahonda (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12
- 11-21/PE-004020, Pregunta relativa a la atención presencial y a la necesidad de implantar mejoras urgentes en el centro de salud de Cáñar (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 11-21/PE-004021, Pregunta relativa a la atención presencial y a la necesidad de implantar mejoras urgentes en el centro de salud de Carataunas (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 11-21/PE-004022, Pregunta relativa a la atención presencial y a la necesidad de implantar mejoras urgentes en el centro de salud de Capileira (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 11-21/PE-004023, Pregunta relativa a la atención presencial y a la necesidad de implantar mejoras urgentes en el centro de salud de Carchuna (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 656

XI LEGISLATURA

9 de septiembre de 2021

- 11-21/PE-004024, Pregunta relativa a la atención presencial y a la necesidad de implantar mejoras urgentes en el centro de salud de Lobres (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 11-21/PE-004025, Pregunta relativa a la atención presencial y a la necesidad de implantar mejoras urgentes en el centro de salud de Yegen (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 11-21/PE-004026, Pregunta relativa a la atención presencial y a la necesidad de implantar mejoras urgentes en el centro de salud de Cástaras (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 11-21/PE-004027, Pregunta relativa a la atención presencial y a la necesidad de implantar mejoras urgentes en el centro de salud de Cortes (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 11-21/PE-004028, Pregunta relativa a la atención presencial y a la necesidad de implantar mejoras urgentes en el centro de salud de Cojáyar (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 11-21/PE-004029, Pregunta relativa a la atención presencial y a la necesidad de implantar mejoras urgentes en el centro de salud de Castell de Ferro (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 11-21/PE-004030, Pregunta relativa a la atención presencial y a la necesidad de implantar mejoras urgentes en el centro de salud de Cherín (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 11-21/PE-004031, Pregunta relativa a la atención presencial y a la necesidad de implantar mejoras urgentes en el centro de salud de Darro (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 11-21/PE-004032, Pregunta relativa a la atención presencial y a la necesidad de implantar mejoras urgentes en el centro de salud de Dehesas de Guadix (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 11-21/PE-004033, Pregunta relativa a la atención presencial y a la necesidad de implantar mejoras urgentes en el centro de salud de Diezma (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 11-21/PE-004034, Pregunta relativa a la atención presencial y a la necesidad de implantar mejoras urgentes en el centro de salud de Huélago (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 656

XI LEGISLATURA

9 de septiembre de 2021

- 11-21/PE-004035, Pregunta relativa a la atención presencial y a la necesidad de implantar mejoras urgentes en el centro de salud de Dólar (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 11-21/PE-004036, Pregunta relativa a la atención presencial y a la necesidad de implantar mejoras urgentes en el centro de salud de El Bejarín (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 11-21/PE-004037, Pregunta relativa a la atención presencial y a la necesidad de implantar mejoras urgentes en el centro de salud de El Pozuelo (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 11-21/PE-004038, Pregunta relativa a la atención presencial y a la necesidad de implantar mejoras urgentes en el centro de salud de Ferreirola (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 11-21/PE-004039, Pregunta relativa a la atención presencial y a la necesidad de implantar mejoras urgentes en el centro de salud de Ferreira (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 11-21/PE-004040, Pregunta relativa a la atención presencial y a la necesidad de implantar mejoras urgentes en el centro de salud de Graena (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 11-21/PE-004041, Pregunta relativa a la atención presencial y a la necesidad de implantar mejoras urgentes en el centro de salud de Fonelas (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 11-21/PE-004042, Pregunta relativa a la atención presencial y a la necesidad de implantar mejoras urgentes en el centro de salud de Guájjar Alto (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 11-21/PE-004043, Pregunta relativa a la atención presencial y a la necesidad de implantar mejoras urgentes en el centro de salud de Guájjar Faragüit (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 11-21/PE-004044, Pregunta relativa a la atención presencial y a la necesidad de implantar mejoras urgentes en el centro de salud de Guájjar Fondón (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 11-21/PE-004045, Pregunta relativa a la atención presencial y a la necesidad de implantar mejoras urgentes en el centro de salud de Lentegí (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 656

XI LEGISLATURA

9 de septiembre de 2021

- 11-21/PE-004046, Pregunta relativa a las medidas llevadas a cabo para la mejora del bienestar de las personas mayores en los diferentes centros residenciales de la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 11-21/PE-004047, Pregunta relativa a la situación del turismo en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67
- 11-21/PE-004048, Pregunta relativa a los proyectos subvencionados por los Grupos de Desarrollo Rural (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68
- 11-21/PE-004049, Pregunta relativa a las subvenciones a la Comunidad de Usuarios de Agua de la Comarca de Níjar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 70
- 11-21/PE-004050, Pregunta relativa al acto de homenaje a José María Pemán en Cádiz (*Inadmisión a trámite*) 71
- 11-21/PE-004052, Pregunta relativa al apoyo al comercio de proximidad en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 72
- 11-21/PE-004053, Pregunta relativa a la financiación de las plazas vacantes en los centros y residencias de personas con discapacidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 74
- 11-21/PE-004054, Pregunta relativa a la falta de vigilancia de los yacimientos arqueológicos de Orce, Montefrío, Monachil y Galera (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 75
- 11-21/PE-004055, Pregunta relativa a la restauración de todas las líneas y servicios de autobús en la provincia de Granada, previos a la aparición de la crisis sanitaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 76
- 11-21/PE-004056, Pregunta relativa a la suspensión de campos de voluntariado juvenil de Osuna (Sevilla), Pizarra (Málaga), Alájar (Huelva) y Bedmar (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 77
- 11-21/PE-004057, Pregunta relativa a los recortes en la atención sanitaria de Cañada de Rabadán, Villar y Ochavillos (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 79
- 11-21/PE-004058, Pregunta relativa a los recortes en la atención sanitaria de Fuente Carreteros (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 81
- 11-21/PE-004059, Pregunta relativa al cierre de unidades de Infantil en el CEIP Blas Infante, de Fuente Carreteros (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 83
- 11-21/PE-004060, Pregunta relativa a la siniestralidad laboral en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 84

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 656

XI LEGISLATURA

9 de septiembre de 2021

- 11-21/PE-004061, Pregunta relativa a las medidas para garantizar el buen funcionamiento de la Biblioteca de Andalucía (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 85
- 11-21/PE-004062, Pregunta relativa a las medidas para garantizar el funcionamiento del Archivo Histórico Provincial de Granada *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 87
- 11-21/PE-004063, Pregunta relativa a la recuperación de la atención presencial y del servicio de matrona en el centro de salud de Isla Mayor (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 89
- 11-21/PE-004064, Pregunta relativa a la recuperación de la atención presencial en el centro de salud de Cantillana (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 90
- 11-21/PE-004065, Pregunta relativa a los fondos europeos Next Generation (2021-2023) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 91
- 11-21/PE-004066, Pregunta relativa a la falta de vigilancia del yacimiento arqueológico de Galera, así como a las medidas a adoptar para garantizar su vigilancia *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 92
- 11-21/PE-004067, Pregunta relativa a la falta de vigilancia del yacimiento arqueológico del Cerro de la Encina, de Monachil, así como a las medidas a adoptar para garantizar su vigilancia *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 93
- 11-21/PE-004068, Pregunta relativa a la falta de vigilancia del yacimiento arqueológico de Montefrío, así como a las medidas a adoptar para garantizar su vigilancia *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 94
- 11-21/PE-004069, Pregunta relativa a la falta de vigilancia de los yacimientos arqueológicos de Orce, así como a las medidas a adoptar para garantizar su vigilancia *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 95
- 11-21/PE-004070, Pregunta relativa al mal estado de determinados tramos de la A-92 a su paso por la provincia de Granada *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 96
- 11-21/PE-004071, Pregunta relativa al Festival de Teatro Romano de Itálica (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 98
- 11-21/PE-004072, Pregunta relativa a las plazas del turno de acceso de A2 a A1, no asignadas en las oposiciones de Secundaria *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 99
- 11-21/PE-004073, Pregunta relativa a la retirada de menores en asentamientos de temporeros *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 101
- 11-21/PE-004074, Pregunta relativa a la asistencia sanitaria a migrantes en situación administrativa irregular *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 102

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 656

XI LEGISLATURA

9 de septiembre de 2021

- 11-21/PE-004076, Pregunta relativa a las actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno de Andalucía respecto del informe del Banco de España relativo a remuneraciones percibidas por el presidente de Unicaja (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 104
- 11-21/PE-004077, Pregunta relativa al parque de viviendas de protección oficial en la provincia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 106
- 11-21/PE-004078, Pregunta relativa al vallado de la A-316 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 107
- 11-21/PE-004079, Pregunta relativa a la situación generada por brote de COVID-19 en la residencia Vitalia de Écija (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 108
- 11-21/PE-004080, Pregunta relativa a las actuaciones contra el mosquito del Nilo en el verano de 2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 110
- 11-21/PE-004081, Pregunta relativa a los desperfectos originados al llevar a cabo las labores de reforma en el Camino Real de los Neveros (Granada) y sobre el cumplimiento de los acuerdos para su mejora (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 112
- 11-21/PE-004082, Pregunta relativa a las actuaciones, en el ámbito de sus competencias, en materia de discapacidad, para el último tramo del presente año 2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 115
- 11-21/PE-004083, Pregunta relativa a las actuaciones, en el ámbito de sus competencias, en materia de discapacidad, para el último tramo del presente año 2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 116
- 11-21/PE-004084, Pregunta relativa a las actuaciones, en el ámbito de sus competencias, en materia de discapacidad, para el último tramo del presente año 2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 117
- 11-21/PE-004085, Pregunta relativa a las actuaciones, en el ámbito de sus competencias, en materia de discapacidad, para el último tramo del presente año 2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 118
- 11-21/PE-004086, Pregunta relativa a las actuaciones, en el ámbito de sus competencias, en materia de discapacidad, para el último tramo del presente año 2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 119
- 11-21/PE-004087, Pregunta relativa a las actuaciones, en el ámbito de sus competencias, en materia de discapacidad, para el último tramo del presente año 2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 120

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 656

XI LEGISLATURA

9 de septiembre de 2021

- 11-21/PE-004088, Pregunta relativa a las actuaciones, en el ámbito de sus competencias, en materia de discapacidad, para el último tramo del presente año 2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 121
- 11-21/PE-004089, Pregunta relativa a las actuaciones, en el ámbito de sus competencias, en materia de discapacidad, para el último tramo del presente año 2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 122
- 11-21/PE-004096, Pregunta relativa a los procedimientos existentes en la jurisdicción laboral pendiente de resolución relacionados con el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 123
- 11-21/PE-004097, Pregunta relativa a los suicidios en el Cuerpo de Policía Adscrito a la Comunidad Autónoma de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 124
- 11-21/PE-004098, Pregunta relativa a los suicidios en el Cuerpo de Policía Local en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 125
- 11-21/PE-004099, Pregunta relativa a la nueva licitación para las acciones de Formación Profesional para el Empleo dirigidas a desempleados en Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 126
- 11-21/PE-004100, Pregunta relativa a la nueva licitación para las acciones de Formación Profesional para el Empleo dirigidas a desempleados en Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 127
- 11-21/PE-004101, Pregunta relativa al incendio de la Sierra de Carbonera (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 128
- 11-21/PE-004102, Pregunta relativa al rescate de personas que navegaban en tres pateras hacia la costa de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 129
- 11-21/PE-004103, Pregunta relativa a la inversión en el Barrio de la Villa (Olvera) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 130
- 11-21/PE-004104, Pregunta relativa a Sail GP (la competición de catamaranes que se disputará en Cádiz los próximos 9 y 10 de octubre) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 131
- 11-21/PE-004105, Pregunta relativa a la nueva licitación para las acciones de Formación Profesional para el Empleo dirigidas a desempleados en Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 132
- 11-21/PE-004106, Pregunta relativa a la nueva licitación para las acciones de Formación Profesional para el Empleo dirigidas a desempleados en Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 133

- 11-21/PE-004107, Pregunta relativa a la nueva licitación para las acciones de Formación Profesional para el Empleo dirigidas a desempleados en Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
134
- 11-21/PE-004108, Pregunta relativa a la nueva licitación para las acciones de Formación Profesional para el Empleo dirigidas a desempleados en Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
135
- 11-21/PE-004109, Pregunta relativa a la nueva licitación para las acciones de Formación Profesional para el Empleo dirigidas a desempleados en Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
136
- 11-21/PE-004110, Pregunta relativa a la nueva licitación para las acciones de Formación Profesional para el Empleo dirigidas a desempleados en Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
137

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR RTVA

- 11-21/PE-004075, Pregunta relativa al programa de entrevistas Cara a cara, en Canal Sur Televisión (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
138
- 11-21/PE-004090, Pregunta relativa a la programación tanto en radio como televisión prevista para la nueva temporada que comenzará en el mes de septiembre del presente año (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
139
- 11-21/PE-004091, Pregunta relativa a las actuaciones que tiene previsto llevar a cabo la Dirección de la RTVA en función de la publicación de las auditorías operativas del sector instrumental de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
140
- 11-21/PE-004092, Pregunta relativa a los criterios objetivos establecidos para la elección de colaboradores y colaboradoras en los programas de radio y televisión tanto de producción propia como externa (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
141
- 11-21/PE-004093, Pregunta relativa a las contrataciones que se llevarán a cabo en la RTVA en los próximos meses (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
142
- 11-21/PE-004094, Pregunta relativa a la información emitida en todos los canales de RTVA con motivo tanto del aniversario del asesinato de Blas Infante, de Federico García Lorca como de todas las atrocidades cometidas por el fascismo en Andalucía desde el golpe de Estado fascista (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
143
- 11-21/PE-004095, Pregunta relativa al pluralismo político y objetividad informativa tanto en radio como televisión (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
144

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

PLENO

- 11-21/ACME-000020, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de septiembre de 2021, por el que se restablece la celebración de sesiones del Pleno del Parlamento de Andalucía con presencia de todos los diputados

145

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004018, Pregunta relativa a la atención presencial y a la necesidad de implantar mejoras urgentes en el centro de salud de Cádiar (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la atención presencial y a la necesidad de implantar mejoras urgentes en el centro de salud de Cádiar (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace meses existe un gran malestar entre la población debido a diversas situaciones negativas en su funcionamiento y que, lejos de ponerle solución la Consejería de Salud y Familias, las y los usuarios ven cómo se vuelven problemas crónicos.

Largas colas para la atención en administración, tardanza en las citas para las consultas médicas y para la realización de analíticas, falta de personal sanitario suficiente, que en muchos casos esta situación se agrava cuando se producen bajas y estas no se cubren o nos encontramos con municipios que cuentan con una gran dispersión geográfica.

Para el personal sanitario no es fácil trabajar cuando no hay suficiente personal sanitario, y las personas usuarias se encuentran ante situaciones difíciles de soportar, teniendo en cuenta que tienen que soportar, en numerosos centros de salud, colas en la calle, soportando situaciones climatológicas adversas (temperaturas y lluvias en invierno y calor extremo en esta época estival, donde estamos en la actualidad), y en otros casos, y debido a la falta de personal, han sufrido agresiones verbales y físicas por parte de algunos ciudadanos.

Esta preocupante situación de deterioro de la sanidad pública, que no responde a las necesidades de la población, está provocando que las personas con poder adquisitivo más elevado acudan a centros privados, perjudicando, como siempre, a los más desfavorecidos.

Es por ello que demandamos al Gobierno andaluz que los aplausos de las ocho de la tarde al personal sanitario, durante el confinamiento, se traduzcan en una mayor inversión en sanidad por parte de las instituciones responsables, mediante la contratación de más profesionales y una mejora de las instalaciones, adaptándolas a las necesidades actuales.

A fin de conocer el tiempo de cobertura de las bajas del personal sanitario, la apertura del 100% de los centros de salud y, en definitiva, para conocer de primera mano las deficiencias y problemas de los diferentes centros de salud y las soluciones que están implantando desde su consejería, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas bajas del personal sanitario se han producido en este centro de salud desde junio de 2020 hasta la fecha?

¿Se han cubierto todas y cada una de estas bajas?

¿Cuánto tiempo han tardado en cubrir las bajas?

¿Este centro de salud se encuentra abierto para atender a la población de forma presencial?

¿Qué acciones van a llevar a cabo, por parte de su consejería, para que la población no tenga que realizar las colas de espera en la calle, soportando altas temperaturas?

¿Cuál es el tiempo medio de espera desde que una persona reserva una cita hasta que es atendida por el personal sanitario?

¿El número de tarjetas individuales por profesional en el centro de salud de esta localidad está por debajo de 1.500?

¿Todos y cada uno de los cupos cuentan con su médica o médico de familia y su personal de enfermería correspondientes?

¿Está previsto que, pasado el verano, se recupere la asistencia no urgente de tarde?

¿Tienen previsto implantar el servicio de urgencias durante las tardes y los fines de semana?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2021.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004019, Pregunta relativa a la atención presencial y a la necesidad de implantar mejoras urgentes en el centro de salud de Calahonda (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la atención presencial y a la necesidad de implantar mejoras urgentes en el centro de salud de Calahonda (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace meses existe un gran malestar entre la población debido a diversas situaciones negativas en su funcionamiento y que, lejos de ponerle solución la Consejería de Salud y Familias, las y los usuarios ven cómo se vuelven problemas crónicos.

Largas colas para la atención en administración, tardanza en las citas para las consultas médicas y para la realización de analíticas, falta de personal sanitario suficiente, que en muchos casos esta situación se agrava cuando se producen bajas y estas no se cubren o nos encontramos con municipios que cuentan con una gran dispersión geográfica.

Para el personal sanitario no es fácil trabajar cuando no hay suficiente personal sanitario, y las personas usuarias se encuentran ante situaciones difíciles de soportar, teniendo en cuenta que tienen que soportar, en numerosos centros de salud, colas en la calle, soportando situaciones climatológicas adversas (temperaturas y lluvias en invierno y calor extremo en esta época estival, donde estamos en la actualidad), y en otros casos, y debido a la falta de personal, han sufrido agresiones verbales y físicas por parte de algunos ciudadanos.

Esta preocupante situación de deterioro de la sanidad pública, que no responde a las necesidades de la población, está provocando que las personas con poder adquisitivo más elevado acudan a centros privados, perjudicando, como siempre, a los más desfavorecidos.

Es por ello que demandamos al Gobierno andaluz que los aplausos de las ocho de la tarde al personal sanitario, durante el confinamiento, se traduzcan en una mayor inversión en sanidad por parte de las instituciones responsables, mediante la contratación de más profesionales y una mejora de las instalaciones, adaptándolas a las necesidades actuales.

A fin de conocer el tiempo de cobertura de las bajas del personal sanitario, la apertura del 100% de los centros de salud y, en definitiva, para conocer de primera mano las deficiencias y problemas de los diferentes centros de salud y las soluciones que están implantando desde su consejería, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas bajas del personal sanitario se han producido en este centro de salud desde junio de 2020 hasta la fecha?

¿Se han cubierto todas y cada una de estas bajas?

¿Cuánto tiempo han tardado en cubrir las bajas?

¿Este centro de salud se encuentra abierto para atender a la población de forma presencial?

¿Qué acciones van a llevar a cabo, por parte de su consejería, para que la población no tenga que realizar las colas de espera en la calle, soportando altas temperaturas?

¿Cuál es el tiempo medio de espera desde que una persona reserva una cita hasta que es atendida por el personal sanitario?

¿El número de tarjetas individuales por profesional en el centro de salud de esta localidad está por debajo de 1.500?

¿Todos y cada uno de los cupos cuentan con su médica o médico de familia y su personal de enfermería correspondientes?

¿Está previsto que, pasado el verano, se recupere la asistencia no urgente de tarde?

¿Tienen previsto implantar el servicio de urgencias durante las tardes y los fines de semana?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2021.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004020, Pregunta relativa a la atención presencial y a la necesidad de implantar mejoras urgentes en el centro de salud de Cáñar (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la atención presencial y a la necesidad de implantar mejoras urgentes en el centro de salud de Cáñar (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace meses existe un gran malestar entre la población debido a diversas situaciones negativas en su funcionamiento y que, lejos de ponerle solución la Consejería de Salud y Familias, las y los usuarios ven cómo se vuelven problemas crónicos.

Largas colas para la atención en administración, tardanza en las citas para las consultas médicas y para la realización de analíticas, falta de personal sanitario suficiente, que en muchos casos esta situación se agrava cuando se producen bajas y estas no se cubren o nos encontramos con municipios que cuentan con una gran dispersión geográfica.

Para el personal sanitario no es fácil trabajar cuando no hay suficiente personal sanitario, y las personas usuarias se encuentran ante situaciones difíciles de soportar, teniendo en cuenta que tienen que soportar, en numerosos centros de salud, colas en la calle, soportando situaciones climatológicas adversas (temperaturas y lluvias en invierno y calor extremo en esta época estival, donde estamos en la actualidad), y en otros casos, y debido a la falta de personal, han sufrido agresiones verbales y físicas por parte de algunos ciudadanos.

Esta preocupante situación de deterioro de la sanidad pública, que no responde a las necesidades de la población, está provocando que las personas con poder adquisitivo más elevado acudan a centros privados, perjudicando, como siempre, a los más desfavorecidos.

Es por ello que demandamos al Gobierno andaluz que los aplausos de las ocho de la tarde al personal sanitario, durante el confinamiento, se traduzcan en una mayor inversión en sanidad por parte de las instituciones responsables, mediante la contratación de más profesionales y una mejora de las instalaciones, adaptándolas a las necesidades actuales.

A fin de conocer el tiempo de cobertura de las bajas del personal sanitario, la apertura del 100% de los centros de salud y, en definitiva, para conocer de primera mano las deficiencias y problemas de los diferentes centros de salud y las soluciones que están implantando desde su consejería, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas bajas del personal sanitario se han producido en este centro de salud desde junio de 2020 hasta la fecha?

¿Se han cubierto todas y cada una de estas bajas?

¿Cuánto tiempo han tardado en cubrir las bajas?

¿Este centro de salud se encuentra abierto para atender a la población de forma presencial?

¿Qué acciones van a llevar a cabo, por parte de su consejería, para que la población no tenga que realizar las colas de espera en la calle, soportando altas temperaturas?

¿Cuál es el tiempo medio de espera desde que una persona reserva una cita hasta que es atendida por el personal sanitario?

¿El número de tarjetas individuales por profesional en el centro de salud de esta localidad está por debajo de 1.500?

¿Todos y cada uno de los cupos cuentan con su médica o médico de familia y su personal de enfermería correspondientes?

¿Está previsto que, pasado el verano, se recupere la asistencia no urgente de tarde?

¿Tienen previsto implantar el servicio de urgencias durante las tardes y los fines de semana?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2021.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004021, Pregunta relativa a la atención presencial y a la necesidad de implantar mejoras urgentes en el centro de salud de Carataunas (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la atención presencial y a la necesidad de implantar mejoras urgentes en el centro de salud de Carataunas (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace meses existe un gran malestar entre la población debido a diversas situaciones negativas en su funcionamiento y que, lejos de ponerle solución la Consejería de Salud y Familias, las y los usuarios ven cómo se vuelven problemas crónicos.

Largas colas para la atención en administración, tardanza en las citas para las consultas médicas y para la realización de analíticas, falta de personal sanitario suficiente, que en muchos casos esta situación se agrava cuando se producen bajas y estas no se cubren o nos encontramos con municipios que cuentan con una gran dispersión geográfica.

Para el personal sanitario no es fácil trabajar cuando no hay suficiente personal sanitario, y las personas usuarias se encuentran ante situaciones difíciles de soportar, teniendo en cuenta que tienen que soportar, en numerosos centros de salud, colas en la calle, soportando situaciones climatológicas adversas (temperaturas y lluvias en invierno y calor extremo en esta época estival, donde estamos en la actualidad), y en otros casos, y debido a la falta de personal, han sufrido agresiones verbales y físicas por parte de algunos ciudadanos.

Esta preocupante situación de deterioro de la sanidad pública, que no responde a las necesidades de la población, está provocando que las personas con poder adquisitivo más elevado acudan a centros privados, perjudicando, como siempre, a los más desfavorecidos.

Es por ello que demandamos al Gobierno andaluz que los aplausos de las ocho de la tarde al personal sanitario, durante el confinamiento, se traduzcan en una mayor inversión en sanidad por parte de las instituciones responsables, mediante la contratación de más profesionales y una mejora de las instalaciones, adaptándolas a las necesidades actuales.

A fin de conocer el tiempo de cobertura de las bajas del personal sanitario, la apertura del 100% de los centros de salud y, en definitiva, para conocer de primera mano las deficiencias y problemas de los diferentes centros de salud y las soluciones que están implantando desde su consejería, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas bajas del personal sanitario se han producido en este centro de salud desde junio de 2020 hasta la fecha?

¿Se han cubierto todas y cada una de estas bajas?

¿Cuánto tiempo han tardado en cubrir las bajas?

¿Este centro de salud se encuentra abierto para atender a la población de forma presencial?

¿Qué acciones van a llevar a cabo, por parte de su consejería, para que la población no tenga que realizar las colas de espera en la calle, soportando altas temperaturas?

¿Cuál es el tiempo medio de espera desde que una persona reserva una cita hasta que es atendida por el personal sanitario?

¿El número de tarjetas individuales por profesional en el centro de salud de esta localidad está por debajo de 1.500?

¿Todos y cada uno de los cupos cuentan con su médica o médico de familia y su personal de enfermería correspondientes?

¿Está previsto que, pasado el verano, se recupere la asistencia no urgente de tarde?

¿Tienen previsto implantar el servicio de urgencias durante las tardes y los fines de semana?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2021.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004022, Pregunta relativa a la atención presencial y a la necesidad de implantar mejoras urgentes en el centro de salud de Capileira (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la atención presencial y a la necesidad de implantar mejoras urgentes en el centro de salud de Capileira (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace meses existe un gran malestar entre la población debido a diversas situaciones negativas en su funcionamiento y que, lejos de ponerle solución la Consejería de Salud y Familias, las y los usuarios ven cómo se vuelven problemas crónicos.

Largas colas para la atención en administración, tardanza en las citas para las consultas médicas y para la realización de analíticas, falta de personal sanitario suficiente, que en muchos casos esta situación se agrava cuando se producen bajas y estas no se cubren o nos encontramos con municipios que cuentan con una gran dispersión geográfica.

Para el personal sanitario no es fácil trabajar cuando no hay suficiente personal sanitario, y las personas usuarias se encuentran ante situaciones difíciles de soportar, teniendo en cuenta que tienen que soportar, en numerosos centros de salud, colas en la calle, soportando situaciones climatológicas adversas (temperaturas y lluvias en invierno y calor extremo en esta época estival, donde estamos en la actualidad), y en otros casos, y debido a la falta de personal, han sufrido agresiones verbales y físicas por parte de algunos ciudadanos.

Esta preocupante situación de deterioro de la sanidad pública, que no responde a las necesidades de la población, está provocando que las personas con poder adquisitivo más elevado acudan a centros privados, perjudicando, como siempre, a los más desfavorecidos.

Es por ello que demandamos al Gobierno andaluz que los aplausos de las ocho de la tarde al personal sanitario, durante el confinamiento, se traduzcan en una mayor inversión en sanidad por parte de las instituciones responsables, mediante la contratación de más profesionales y una mejora de las instalaciones, adaptándolas a las necesidades actuales.

A fin de conocer el tiempo de cobertura de las bajas del personal sanitario, la apertura del 100% de los centros de salud y, en definitiva, para conocer de primera mano las deficiencias y problemas de los diferentes centros de salud y las soluciones que están implantando desde su consejería, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas bajas del personal sanitario se han producido en este centro de salud desde junio de 2020 hasta la fecha?

¿Se han cubierto todas y cada una de estas bajas?

¿Cuánto tiempo han tardado en cubrir las bajas?

¿Este centro de salud se encuentra abierto para atender a la población de forma presencial?

¿Qué acciones van a llevar a cabo, por parte de su consejería, para que la población no tenga que realizar las colas de espera en la calle, soportando altas temperaturas?

¿Cuál es el tiempo medio de espera desde que una persona reserva una cita hasta que es atendida por el personal sanitario?

¿El número de tarjetas individuales por profesional en el centro de salud de esta localidad está por debajo de 1.500?

¿Todos y cada uno de los cupos cuentan con su médica o médico de familia y su personal de enfermería correspondientes?

¿Está previsto que, pasado el verano, se recupere la asistencia no urgente de tarde?

¿Tienen previsto implantar el servicio de urgencias durante las tardes y los fines de semana?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2021.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004023, Pregunta relativa a la atención presencial y a la necesidad de implantar mejoras urgentes en el centro de salud de Carchuna (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la atención presencial y a la necesidad de implantar mejoras urgentes en el centro de salud de Carchuna (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace meses existe un gran malestar entre la población debido a diversas situaciones negativas en su funcionamiento y que, lejos de ponerle solución la Consejería de Salud y Familias, las y los usuarios ven cómo se vuelven problemas crónicos.

Largas colas para la atención en administración, tardanza en las citas para las consultas médicas y para la realización de analíticas, falta de personal sanitario suficiente, que en muchos casos esta situación se agrava cuando se producen bajas y estas no se cubren o nos encontramos con municipios que cuentan con una gran dispersión geográfica.

Para el personal sanitario no es fácil trabajar cuando no hay suficiente personal sanitario, y las personas usuarias se encuentran ante situaciones difíciles de soportar, teniendo en cuenta que tienen que soportar, en numerosos centros de salud, colas en la calle, soportando situaciones climatológicas adversas (temperaturas y lluvias en invierno y calor extremo en esta época estival, donde estamos en la actualidad), y en otros casos, y debido a la falta de personal, han sufrido agresiones verbales y físicas por parte de algunos ciudadanos.

Esta preocupante situación de deterioro de la sanidad pública, que no responde a las necesidades de la población, está provocando que las personas con poder adquisitivo más elevado acudan a centros privados, perjudicando, como siempre, a los más desfavorecidos.

Es por ello que demandamos al Gobierno andaluz que los aplausos de las ocho de la tarde al personal sanitario, durante el confinamiento, se traduzcan en una mayor inversión en sanidad por parte de las instituciones responsables, mediante la contratación de más profesionales y una mejora de las instalaciones, adaptándolas a las necesidades actuales.

A fin de conocer el tiempo de cobertura de las bajas del personal sanitario, la apertura del 100% de los centros de salud y, en definitiva, para conocer de primera mano las deficiencias y problemas de los diferentes centros de salud y las soluciones que están implantando desde su consejería, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas bajas del personal sanitario se han producido en este centro de salud desde junio de 2020 hasta la fecha?

¿Se han cubierto todas y cada una de estas bajas?

¿Cuánto tiempo han tardado en cubrir las bajas?

¿Este centro de salud se encuentra abierto para atender a la población de forma presencial?

¿Qué acciones van a llevar a cabo, por parte de su consejería, para que la población no tenga que realizar las colas de espera en la calle, soportando altas temperaturas?

¿Cuál es el tiempo medio de espera desde que una persona reserva una cita hasta que es atendida por el personal sanitario?

¿El número de tarjetas individuales por profesional en el centro de salud de esta localidad está por debajo de 1.500?

¿Todos y cada uno de los cupos cuentan con su médica o médico de familia y su personal de enfermería correspondientes?

¿Está previsto que, pasado el verano, se recupere la asistencia no urgente de tarde?

¿Tienen previsto implantar el servicio de urgencias durante las tardes y los fines de semana?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2021.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004024, Pregunta relativa a la atención presencial y a la necesidad de implantar mejoras urgentes en el centro de salud de Lobres (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la atención presencial y a la necesidad de implantar mejoras urgentes en el centro de salud de Lobres (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace meses existe un gran malestar entre la población debido a diversas situaciones negativas en su funcionamiento y que, lejos de ponerle solución la Consejería de Salud y Familias, las y los usuarios ven cómo se vuelven problemas crónicos.

Largas colas para la atención en administración, tardanza en las citas para las consultas médicas y para la realización de analíticas, falta de personal sanitario suficiente, que en muchos casos esta situación se agrava cuando se producen bajas y estas no se cubren o nos encontramos con municipios que cuentan con una gran dispersión geográfica.

Para el personal sanitario no es fácil trabajar cuando no hay suficiente personal sanitario, y las personas usuarias se encuentran ante situaciones difíciles de soportar, teniendo en cuenta que tienen que soportar, en numerosos centros de salud, colas en la calle, soportando situaciones climatológicas adversas (temperaturas y lluvias en invierno y calor extremo en esta época estival, donde estamos en la actualidad), y en otros casos, y debido a la falta de personal, han sufrido agresiones verbales y físicas por parte de algunos ciudadanos.

Esta preocupante situación de deterioro de la sanidad pública, que no responde a las necesidades de la población, está provocando que las personas con poder adquisitivo más elevado acudan a centros privados, perjudicando, como siempre, a los más desfavorecidos.

Es por ello que demandamos al Gobierno andaluz que los aplausos de las ocho de la tarde al personal sanitario, durante el confinamiento, se traduzcan en una mayor inversión en sanidad por parte de las instituciones responsables, mediante la contratación de más profesionales y una mejora de las instalaciones, adaptándolas a las necesidades actuales.

A fin de conocer el tiempo de cobertura de las bajas del personal sanitario, la apertura del 100% de los centros de salud y, en definitiva, para conocer de primera mano las deficiencias y problemas de los diferentes centros de salud y las soluciones que están implantando desde su consejería, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas bajas del personal sanitario se han producido en este centro de salud desde junio de 2020 hasta la fecha?

¿Se han cubierto todas y cada una de estas bajas?

¿Cuánto tiempo han tardado en cubrir las bajas?

¿Este centro de salud se encuentra abierto para atender a la población de forma presencial?

¿Qué acciones van a llevar a cabo, por parte de su consejería, para que la población no tenga que realizar las colas de espera en la calle, soportando altas temperaturas?

¿Cuál es el tiempo medio de espera desde que una persona reserva una cita hasta que es atendida por el personal sanitario?

¿El número de tarjetas individuales por profesional en el centro de salud de esta localidad está por debajo de 1.500?

¿Todos y cada uno de los cupos cuentan con su médica o médico de familia y su personal de enfermería correspondientes?

¿Está previsto que, pasado el verano, se recupere la asistencia no urgente de tarde?

¿Tienen previsto implantar el servicio de urgencias durante las tardes y los fines de semana?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2021.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004025, Pregunta relativa a la atención presencial y a la necesidad de implantar mejoras urgentes en el centro de salud de Yegen (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la atención presencial y a la necesidad de implantar mejoras urgentes en el centro de salud de Yegen (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace meses existe un gran malestar entre la población debido a diversas situaciones negativas en su funcionamiento y que, lejos de ponerle solución la Consejería de Salud y Familias, las y los usuarios ven cómo se vuelven problemas crónicos.

Largas colas para la atención en administración, tardanza en las citas para las consultas médicas y para la realización de analíticas, falta de personal sanitario suficiente, que en muchos casos esta situación se agrava cuando se producen bajas y estas no se cubren o nos encontramos con municipios que cuentan con una gran dispersión geográfica.

Para el personal sanitario no es fácil trabajar cuando no hay suficiente personal sanitario, y las personas usuarias se encuentran ante situaciones difíciles de soportar, teniendo en cuenta que tienen que soportar, en numerosos centros de salud, colas en la calle, soportando situaciones climatológicas adversas (temperaturas y lluvias en invierno y calor extremo en esta época estival, donde estamos en la actualidad), y en otros casos, y debido a la falta de personal, han sufrido agresiones verbales y físicas por parte de algunos ciudadanos.

Esta preocupante situación de deterioro de la sanidad pública, que no responde a las necesidades de la población, está provocando que las personas con poder adquisitivo más elevado acudan a centros privados, perjudicando, como siempre, a los más desfavorecidos.

Es por ello que demandamos al Gobierno andaluz que los aplausos de las ocho de la tarde al personal sanitario, durante el confinamiento, se traduzcan en una mayor inversión en sanidad por parte de las instituciones responsables, mediante la contratación de más profesionales y una mejora de las instalaciones, adaptándolas a las necesidades actuales.

A fin de conocer el tiempo de cobertura de las bajas del personal sanitario, la apertura del 100% de los centros de salud y, en definitiva, para conocer de primera mano las deficiencias y problemas de los diferentes centros de salud y las soluciones que están implantando desde su consejería, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas bajas del personal sanitario se han producido en este centro de salud desde junio de 2020 hasta la fecha?

¿Se han cubierto todas y cada una de estas bajas?

¿Cuánto tiempo han tardado en cubrir las bajas?

¿Este centro de salud se encuentra abierto para atender a la población de forma presencial?

¿Qué acciones van a llevar a cabo, por parte de su consejería, para que la población no tenga que realizar las colas de espera en la calle, soportando altas temperaturas?

¿Cuál es el tiempo medio de espera desde que una persona reserva una cita hasta que es atendida por el personal sanitario?

¿El número de tarjetas individuales por profesional en el centro de salud de esta localidad está por debajo de 1.500?

¿Todos y cada uno de los cupos cuentan con su médica o médico de familia y su personal de enfermería correspondientes?

¿Está previsto que, pasado el verano, se recupere la asistencia no urgente de tarde?

¿Tienen previsto implantar el servicio de urgencias durante las tardes y los fines de semana?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2021.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004026, Pregunta relativa a la atención presencial y a la necesidad de implantar mejoras urgentes en el centro de salud de Cástaras (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la atención presencial y a la necesidad de implantar mejoras urgentes en el centro de salud de Cástaras (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace meses existe un gran malestar entre la población debido a diversas situaciones negativas en su funcionamiento y que, lejos de ponerle solución la Consejería de Salud y Familias, las y los usuarios ven cómo se vuelven problemas crónicos.

Largas colas para la atención en administración, tardanza en las citas para las consultas médicas y para la realización de analíticas, falta de personal sanitario suficiente, que en muchos casos esta situación se agrava cuando se producen bajas y estas no se cubren o nos encontramos con municipios que cuentan con una gran dispersión geográfica.

Para el personal sanitario no es fácil trabajar cuando no hay suficiente personal sanitario, y las personas usuarias se encuentran ante situaciones difíciles de soportar, teniendo en cuenta que tienen que soportar, en numerosos centros de salud, colas en la calle, soportando situaciones climatológicas adversas (temperaturas y lluvias en invierno y calor extremo en esta época estival, donde estamos en la actualidad), y en otros casos, y debido a la falta de personal, han sufrido agresiones verbales y físicas por parte de algunos ciudadanos.

Esta preocupante situación de deterioro de la sanidad pública, que no responde a las necesidades de la población, está provocando que las personas con poder adquisitivo más elevado acudan a centros privados, perjudicando, como siempre, a los más desfavorecidos.

Es por ello que demandamos al Gobierno andaluz que los aplausos de las ocho de la tarde al personal sanitario, durante el confinamiento, se traduzcan en una mayor inversión en sanidad por parte de las instituciones responsables, mediante la contratación de más profesionales y una mejora de las instalaciones, adaptándolas a las necesidades actuales.

A fin de conocer el tiempo de cobertura de las bajas del personal sanitario, la apertura del 100% de los centros de salud y, en definitiva, para conocer de primera mano las deficiencias y problemas de los diferentes centros de salud y las soluciones que están implantando desde su consejería, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas bajas del personal sanitario se han producido en este centro de salud desde junio de 2020 hasta la fecha?

¿Se han cubierto todas y cada una de estas bajas?

¿Cuánto tiempo han tardado en cubrir las bajas?

¿Este centro de salud se encuentra abierto para atender a la población de forma presencial?

¿Qué acciones van a llevar a cabo, por parte de su consejería, para que la población no tenga que realizar las colas de espera en la calle, soportando altas temperaturas?

¿Cuál es el tiempo medio de espera desde que una persona reserva una cita hasta que es atendida por el personal sanitario?

¿El número de tarjetas individuales por profesional en el centro de salud de esta localidad está por debajo de 1.500?

¿Todos y cada uno de los cupos cuentan con su médica o médico de familia y su personal de enfermería correspondientes?

¿Está previsto que, pasado el verano, se recupere la asistencia no urgente de tarde?

¿Tienen previsto implantar el servicio de urgencias durante las tardes y los fines de semana?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2021.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004027, Pregunta relativa a la atención presencial y a la necesidad de implantar mejoras urgentes en el centro de salud de Cortes (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la atención presencial y a la necesidad de implantar mejoras urgentes en el centro de salud de Cortes (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace meses existe un gran malestar entre la población debido a diversas situaciones negativas en su funcionamiento y que, lejos de ponerle solución la Consejería de Salud y Familias, las y los usuarios ven cómo se vuelven problemas crónicos.

Largas colas para la atención en administración, tardanza en las citas para las consultas médicas y para la realización de analíticas, falta de personal sanitario suficiente, que en muchos casos esta situación se agrava cuando se producen bajas y estas no se cubren o nos encontramos con municipios que cuentan con una gran dispersión geográfica.

Para el personal sanitario no es fácil trabajar cuando no hay suficiente personal sanitario, y las personas usuarias se encuentran ante situaciones difíciles de soportar, teniendo en cuenta que tienen que soportar, en numerosos centros de salud, colas en la calle, soportando situaciones climatológicas adversas (temperaturas y lluvias en invierno y calor extremo en esta época estival, donde estamos en la actualidad), y en otros casos, y debido a la falta de personal, han sufrido agresiones verbales y físicas por parte de algunos ciudadanos.

Esta preocupante situación de deterioro de la sanidad pública, que no responde a las necesidades de la población, está provocando que las personas con poder adquisitivo más elevado acudan a centros privados, perjudicando, como siempre, a los más desfavorecidos.

Es por ello que demandamos al Gobierno andaluz que los aplausos de las ocho de la tarde al personal sanitario, durante el confinamiento, se traduzcan en una mayor inversión en sanidad por parte de las instituciones responsables, mediante la contratación de más profesionales y una mejora de las instalaciones, adaptándolas a las necesidades actuales.

A fin de conocer el tiempo de cobertura de las bajas del personal sanitario, la apertura del 100% de los centros de salud y, en definitiva, para conocer de primera mano las deficiencias y problemas de los diferentes centros de salud y las soluciones que están implantando desde su consejería, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas bajas del personal sanitario se han producido en este centro de salud desde junio de 2020 hasta la fecha?

¿Se han cubierto todas y cada una de estas bajas?

¿Cuánto tiempo han tardado en cubrir las bajas?

¿Este centro de salud se encuentra abierto para atender a la población de forma presencial?

¿Qué acciones van a llevar a cabo, por parte de su consejería, para que la población no tenga que realizar las colas de espera en la calle, soportando altas temperaturas?

¿Cuál es el tiempo medio de espera desde que una persona reserva una cita hasta que es atendida por el personal sanitario?

¿El número de tarjetas individuales por profesional en el centro de salud de esta localidad está por debajo de 1.500?

¿Todos y cada uno de los cupos cuentan con su médica o médico de familia y su personal de enfermería correspondientes?

¿Está previsto que, pasado el verano, se recupere la asistencia no urgente de tarde?

¿Tienen previsto implantar el servicio de urgencias durante las tardes y los fines de semana?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2021.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004028, Pregunta relativa a la atención presencial y a la necesidad de implantar mejoras urgentes en el centro de salud de Cojáyar (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la atención presencial y a la necesidad de implantar mejoras urgentes en el centro de salud de Cojáyar (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace meses existe un gran malestar entre la población debido a diversas situaciones negativas en su funcionamiento y que, lejos de ponerle solución la Consejería de Salud y Familias, las y los usuarios ven cómo se vuelven problemas crónicos.

Largas colas para la atención en administración, tardanza en las citas para las consultas médicas y para la realización de analíticas, falta de personal sanitario suficiente, que en muchos casos esta situación se agrava cuando se producen bajas y estas no se cubren o nos encontramos con municipios que cuentan con una gran dispersión geográfica.

Para el personal sanitario no es fácil trabajar cuando no hay suficiente personal sanitario, y las personas usuarias se encuentran ante situaciones difíciles de soportar, teniendo en cuenta que tienen que soportar, en numerosos centros de salud, colas en la calle, soportando situaciones climatológicas adversas (temperaturas y lluvias en invierno y calor extremo en esta época estival, donde estamos en la actualidad), y en otros casos, y debido a la falta de personal, han sufrido agresiones verbales y físicas por parte de algunos ciudadanos.

Esta preocupante situación de deterioro de la sanidad pública, que no responde a las necesidades de la población, está provocando que las personas con poder adquisitivo más elevado acudan a centros privados, perjudicando, como siempre, a los más desfavorecidos.

Es por ello que demandamos al Gobierno andaluz que los aplausos de las ocho de la tarde al personal sanitario, durante el confinamiento, se traduzcan en una mayor inversión en sanidad por parte de las instituciones responsables, mediante la contratación de más profesionales y una mejora de las instalaciones, adaptándolas a las necesidades actuales.

A fin de conocer el tiempo de cobertura de las bajas del personal sanitario, la apertura del 100% de los centros de salud y, en definitiva, para conocer de primera mano las deficiencias y problemas de los diferentes centros de salud y las soluciones que están implantando desde su consejería, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas bajas del personal sanitario se han producido en este centro de salud desde junio de 2020 hasta la fecha?

¿Se han cubierto todas y cada una de estas bajas?

¿Cuánto tiempo han tardado en cubrir las bajas?

¿Este centro de salud se encuentra abierto para atender a la población de forma presencial?

¿Qué acciones van a llevar a cabo, por parte de su consejería, para que la población no tenga que realizar las colas de espera en la calle, soportando altas temperaturas?

¿Cuál es el tiempo medio de espera desde que una persona reserva una cita hasta que es atendida por el personal sanitario?

¿El número de tarjetas individuales por profesional en el centro de salud de esta localidad está por debajo de 1.500?

¿Todos y cada uno de los cupos cuentan con su médica o médico de familia y su personal de enfermería correspondientes?

¿Está previsto que, pasado el verano, se recupere la asistencia no urgente de tarde?

¿Tienen previsto implantar el servicio de urgencias durante las tardes y los fines de semana?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2021.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004029, Pregunta relativa a la atención presencial y a la necesidad de implantar mejoras urgentes en el centro de salud de Castell de Ferro (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la atención presencial y a la necesidad de implantar mejoras urgentes en el centro de salud de Castell de Ferro (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace meses existe un gran malestar entre la población debido a diversas situaciones negativas en su funcionamiento y que, lejos de ponerle solución la Consejería de Salud y Familias, las y los usuarios ven cómo se vuelven problemas crónicos.

Largas colas para la atención en administración, tardanza en las citas para las consultas médicas y para la realización de analíticas, falta de personal sanitario suficiente, que en muchos casos esta situación se agrava cuando se producen bajas y estas no se cubren o nos encontramos con municipios que cuentan con una gran dispersión geográfica.

Para el personal sanitario no es fácil trabajar cuando no hay suficiente personal sanitario, y las personas usuarias se encuentran ante situaciones difíciles de soportar, teniendo en cuenta que tienen que soportar, en numerosos centros de salud, colas en la calle, soportando situaciones climatológicas adversas (temperaturas y lluvias en invierno y calor extremo en esta época estival, donde estamos en la actualidad), y en otros casos, y debido a la falta de personal, han sufrido agresiones verbales y físicas por parte de algunos ciudadanos.

Esta preocupante situación de deterioro de la sanidad pública, que no responde a las necesidades de la población, está provocando que las personas con poder adquisitivo más elevado acudan a centros privados, perjudicando, como siempre, a los más desfavorecidos.

Es por ello que demandamos al Gobierno andaluz que los aplausos de las ocho de la tarde al personal sanitario, durante el confinamiento, se traduzcan en una mayor inversión en sanidad por parte de las instituciones responsables, mediante la contratación de más profesionales y una mejora de las instalaciones, adaptándolas a las necesidades actuales.

A fin de conocer el tiempo de cobertura de las bajas del personal sanitario, la apertura del 100% de los centros de salud y, en definitiva, para conocer de primera mano las deficiencias y problemas de los diferentes centros de salud y las soluciones que están implantando desde su consejería, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas bajas del personal sanitario se han producido en este centro de salud desde junio de 2020 hasta la fecha?

¿Se han cubierto todas y cada una de estas bajas?

¿Cuánto tiempo han tardado en cubrir las bajas?

¿Este centro de salud se encuentra abierto para atender a la población de forma presencial?

¿Qué acciones van a llevar a cabo, por parte de su consejería, para que la población no tenga que realizar las colas de espera en la calle, soportando altas temperaturas?

¿Cuál es el tiempo medio de espera desde que una persona reserva una cita hasta que es atendida por el personal sanitario?

¿El número de tarjetas individuales por profesional en el centro de salud de esta localidad está por debajo de 1.500?

¿Todos y cada uno de los cupos cuentan con su médica o médico de familia y su personal de enfermería correspondientes?

¿Está previsto que, pasado el verano, se recupere la asistencia no urgente de tarde?

¿Tienen previsto implantar el servicio de urgencias durante las tardes y los fines de semana?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2021.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004030, Pregunta relativa a la atención presencial y a la necesidad de implantar mejoras urgentes en el centro de salud de Cherín (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la atención presencial y a la necesidad de implantar mejoras urgentes en el centro de salud de Cherín (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace meses existe un gran malestar entre la población debido a diversas situaciones negativas en su funcionamiento y que, lejos de ponerle solución la Consejería de Salud y Familias, las y los usuarios ven cómo se vuelven problemas crónicos.

Largas colas para la atención en administración, tardanza en las citas para las consultas médicas y para la realización de analíticas, falta de personal sanitario suficiente, que en muchos casos esta situación se agrava cuando se producen bajas y estas no se cubren o nos encontramos con municipios que cuentan con una gran dispersión geográfica.

Para el personal sanitario no es fácil trabajar cuando no hay suficiente personal sanitario, y las personas usuarias se encuentran ante situaciones difíciles de soportar, teniendo en cuenta que tienen que soportar, en numerosos centros de salud, colas en la calle, soportando situaciones climatológicas adversas (temperaturas y lluvias en invierno y calor extremo en esta época estival, donde estamos en la actualidad), y en otros casos, y debido a la falta de personal, han sufrido agresiones verbales y físicas por parte de algunos ciudadanos.

Esta preocupante situación de deterioro de la sanidad pública, que no responde a las necesidades de la población, está provocando que las personas con poder adquisitivo más elevado acudan a centros privados, perjudicando, como siempre, a los más desfavorecidos.

Es por ello que demandamos al Gobierno andaluz que los aplausos de las ocho de la tarde al personal sanitario, durante el confinamiento, se traduzcan en una mayor inversión en sanidad por parte de las instituciones responsables, mediante la contratación de más profesionales y una mejora de las instalaciones, adaptándolas a las necesidades actuales.

A fin de conocer el tiempo de cobertura de las bajas del personal sanitario, la apertura del 100% de los centros de salud y, en definitiva, para conocer de primera mano las deficiencias y problemas de los diferentes centros de salud y las soluciones que están implantando desde su consejería, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas bajas del personal sanitario se han producido en este centro de salud desde junio de 2020 hasta la fecha?

¿Se han cubierto todas y cada una de estas bajas?

¿Cuánto tiempo han tardado en cubrir las bajas?

¿Este centro de salud se encuentra abierto para atender a la población de forma presencial?

¿Qué acciones van a llevar a cabo, por parte de su consejería, para que la población no tenga que realizar las colas de espera en la calle, soportando altas temperaturas?

¿Cuál es el tiempo medio de espera desde que una persona reserva una cita hasta que es atendida por el personal sanitario?

¿El número de tarjetas individuales por profesional en el centro de salud de esta localidad está por debajo de 1.500?

¿Todos y cada uno de los cupos cuentan con su médica o médico de familia y su personal de enfermería correspondientes?

¿Está previsto que, pasado el verano, se recupere la asistencia no urgente de tarde?

¿Tienen previsto implantar el servicio de urgencias durante las tardes y los fines de semana?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2021.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004031, Pregunta relativa a la atención presencial y a la necesidad de implantar mejoras urgentes en el centro de salud de Darro (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la atención presencial y a la necesidad de implantar mejoras urgentes en el centro de salud de Darro (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace meses existe un gran malestar entre la población debido a diversas situaciones negativas en su funcionamiento y que, lejos de ponerle solución la Consejería de Salud y Familias, las y los usuarios ven cómo se vuelven problemas crónicos.

Largas colas para la atención en administración, tardanza en las citas para las consultas médicas y para la realización de analíticas, falta de personal sanitario suficiente, que en muchos casos esta situación se agrava cuando se producen bajas y estas no se cubren o nos encontramos con municipios que cuentan con una gran dispersión geográfica.

Para el personal sanitario no es fácil trabajar cuando no hay suficiente personal sanitario, y las personas usuarias se encuentran ante situaciones difíciles de soportar, teniendo en cuenta que tienen que soportar, en numerosos centros de salud, colas en la calle, soportando situaciones climatológicas adversas (temperaturas y lluvias en invierno y calor extremo en esta época estival, donde estamos en la actualidad), y en otros casos, y debido a la falta de personal, han sufrido agresiones verbales y físicas por parte de algunos ciudadanos.

Esta preocupante situación de deterioro de la sanidad pública, que no responde a las necesidades de la población, está provocando que las personas con poder adquisitivo más elevado acudan a centros privados, perjudicando, como siempre, a los más desfavorecidos.

Es por ello que demandamos al Gobierno andaluz que los aplausos de las ocho de la tarde al personal sanitario, durante el confinamiento, se traduzcan en una mayor inversión en sanidad por parte de las instituciones responsables, mediante la contratación de más profesionales y una mejora de las instalaciones, adaptándolas a las necesidades actuales.

A fin de conocer el tiempo de cobertura de las bajas del personal sanitario, la apertura del 100% de los centros de salud y, en definitiva, para conocer de primera mano las deficiencias y problemas de los diferentes centros de salud y las soluciones que están implantando desde su consejería, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas bajas del personal sanitario se han producido en este centro de salud desde junio de 2020 hasta la fecha?

¿Se han cubierto todas y cada una de estas bajas?

¿Cuánto tiempo han tardado en cubrir las bajas?

¿Este centro de salud se encuentra abierto para atender a la población de forma presencial?

¿Qué acciones van a llevar a cabo, por parte de su consejería, para que la población no tenga que realizar las colas de espera en la calle, soportando altas temperaturas?

¿Cuál es el tiempo medio de espera desde que una persona reserva una cita hasta que es atendida por el personal sanitario?

¿El número de tarjetas individuales por profesional en el centro de salud de esta localidad está por debajo de 1.500?

¿Todos y cada uno de los cupos cuentan con su médica o médico de familia y su personal de enfermería correspondientes?

¿Está previsto que, pasado el verano, se recupere la asistencia no urgente de tarde?

¿Tienen previsto implantar el servicio de urgencias durante las tardes y los fines de semana?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2021.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004032, Pregunta relativa a la atención presencial y a la necesidad de implantar mejoras urgentes en el centro de salud de Dehesas de Guadix (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la atención presencial y a la necesidad de implantar mejoras urgentes en el centro de salud de Dehesas de Guadix (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace meses existe un gran malestar entre la población debido a diversas situaciones negativas en su funcionamiento y que, lejos de ponerle solución la Consejería de Salud y Familias, las y los usuarios ven cómo se vuelven problemas crónicos.

Largas colas para la atención en administración, tardanza en las citas para las consultas médicas y para la realización de analíticas, falta de personal sanitario suficiente, que en muchos casos esta situación se agrava cuando se producen bajas y estas no se cubren o nos encontramos con municipios que cuentan con una gran dispersión geográfica.

Para el personal sanitario no es fácil trabajar cuando no hay suficiente personal sanitario, y las personas usuarias se encuentran ante situaciones difíciles de soportar, teniendo en cuenta que tienen que soportar, en numerosos centros de salud, colas en la calle, soportando situaciones climatológicas adversas (temperaturas y lluvias en invierno y calor extremo en esta época estival, donde estamos en la actualidad), y en otros casos, y debido a la falta de personal, han sufrido agresiones verbales y físicas por parte de algunos ciudadanos.

Esta preocupante situación de deterioro de la sanidad pública, que no responde a las necesidades de la población, está provocando que las personas con poder adquisitivo más elevado acudan a centros privados, perjudicando, como siempre, a los más desfavorecidos.

Es por ello que demandamos al Gobierno andaluz que los aplausos de las ocho de la tarde al personal sanitario, durante el confinamiento, se traduzcan en una mayor inversión en sanidad por parte de las instituciones responsables, mediante la contratación de más profesionales y una mejora de las instalaciones, adaptándolas a las necesidades actuales.

A fin de conocer el tiempo de cobertura de las bajas del personal sanitario, la apertura del 100% de los centros de salud y, en definitiva, para conocer de primera mano las deficiencias y problemas de los diferentes centros de salud y las soluciones que están implantando desde su consejería, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas bajas del personal sanitario se han producido en este centro de salud desde junio de 2020 hasta la fecha?

¿Se han cubierto todas y cada una de estas bajas?

¿Cuánto tiempo han tardado en cubrir las bajas?

¿Este centro de salud se encuentra abierto para atender a la población de forma presencial?

¿Qué acciones van a llevar a cabo, por parte de su consejería, para que la población no tenga que realizar las colas de espera en la calle, soportando altas temperaturas?

¿Cuál es el tiempo medio de espera desde que una persona reserva una cita hasta que es atendida por el personal sanitario?

¿El número de tarjetas individuales por profesional en el centro de salud de esta localidad está por debajo de 1.500?

¿Todos y cada uno de los cupos cuentan con su médica o médico de familia y su personal de enfermería correspondientes?

¿Está previsto que, pasado el verano, se recupere la asistencia no urgente de tarde?

¿Tienen previsto implantar el servicio de urgencias durante las tardes y los fines de semana?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2021.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004033, Pregunta relativa a la atención presencial y a la necesidad de implantar mejoras urgentes en el centro de salud de Diezma (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la atención presencial y a la necesidad de implantar mejoras urgentes en el centro de salud de Diezma (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace meses existe un gran malestar entre la población debido a diversas situaciones negativas en su funcionamiento y que, lejos de ponerle solución la Consejería de Salud y Familias, las y los usuarios ven cómo se vuelven problemas crónicos.

Largas colas para la atención en administración, tardanza en las citas para las consultas médicas y para la realización de analíticas, falta de personal sanitario suficiente, que en muchos casos esta situación se agrava cuando se producen bajas y estas no se cubren o nos encontramos con municipios que cuentan con una gran dispersión geográfica.

Para el personal sanitario no es fácil trabajar cuando no hay suficiente personal sanitario, y las personas usuarias se encuentran ante situaciones difíciles de soportar, teniendo en cuenta que tienen que soportar, en numerosos centros de salud, colas en la calle, soportando situaciones climatológicas adversas (temperaturas y lluvias en invierno y calor extremo en esta época estival, donde estamos en la actualidad), y en otros casos, y debido a la falta de personal, han sufrido agresiones verbales y físicas por parte de algunos ciudadanos.

Esta preocupante situación de deterioro de la sanidad pública, que no responde a las necesidades de la población, está provocando que las personas con poder adquisitivo más elevado acudan a centros privados, perjudicando, como siempre, a los más desfavorecidos.

Es por ello que demandamos al Gobierno andaluz que los aplausos de las ocho de la tarde al personal sanitario, durante el confinamiento, se traduzcan en una mayor inversión en sanidad por parte de las instituciones responsables, mediante la contratación de más profesionales y una mejora de las instalaciones, adaptándolas a las necesidades actuales.

A fin de conocer el tiempo de cobertura de las bajas del personal sanitario, la apertura del 100% de los centros de salud y, en definitiva, para conocer de primera mano las deficiencias y problemas de los diferentes centros de salud y las soluciones que están implantando desde su consejería, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas bajas del personal sanitario se han producido en este centro de salud desde junio de 2020 hasta la fecha?

¿Se han cubierto todas y cada una de estas bajas?

¿Cuánto tiempo han tardado en cubrir las bajas?

¿Este centro de salud se encuentra abierto para atender a la población de forma presencial?

¿Qué acciones van a llevar a cabo, por parte de su consejería, para que la población no tenga que realizar las colas de espera en la calle, soportando altas temperaturas?

¿Cuál es el tiempo medio de espera desde que una persona reserva una cita hasta que es atendida por el personal sanitario?

¿El número de tarjetas individuales por profesional en el centro de salud de esta localidad está por debajo de 1.500?

¿Todos y cada uno de los cupos cuentan con su médica o médico de familia y su personal de enfermería correspondientes?

¿Está previsto que, pasado el verano, se recupere la asistencia no urgente de tarde?

¿Tienen previsto implantar el servicio de urgencias durante las tardes y los fines de semana?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2021.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004034, Pregunta relativa a la atención presencial y a la necesidad de implantar mejoras urgentes en el centro de salud de Huélago (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la atención presencial y a la necesidad de implantar mejoras urgentes en el centro de salud de Huélago (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace meses existe un gran malestar entre la población debido a diversas situaciones negativas en su funcionamiento y que, lejos de ponerle solución la Consejería de Salud y Familias, las y los usuarios ven cómo se vuelven problemas crónicos.

Largas colas para la atención en administración, tardanza en las citas para las consultas médicas y para la realización de analíticas, falta de personal sanitario suficiente, que en muchos casos esta situación se agrava cuando se producen bajas y estas no se cubren o nos encontramos con municipios que cuentan con una gran dispersión geográfica.

Para el personal sanitario no es fácil trabajar cuando no hay suficiente personal sanitario, y las personas usuarias se encuentran ante situaciones difíciles de soportar, teniendo en cuenta que tienen que soportar, en numerosos centros de salud, colas en la calle, soportando situaciones climatológicas adversas (temperaturas y lluvias en invierno y calor extremo en esta época estival, donde estamos en la actualidad), y en otros casos, y debido a la falta de personal, han sufrido agresiones verbales y físicas por parte de algunos ciudadanos.

Esta preocupante situación de deterioro de la sanidad pública, que no responde a las necesidades de la población, está provocando que las personas con poder adquisitivo más elevado acudan a centros privados, perjudicando, como siempre, a los más desfavorecidos.

Es por ello que demandamos al Gobierno andaluz que los aplausos de las ocho de la tarde al personal sanitario, durante el confinamiento, se traduzcan en una mayor inversión en sanidad por parte de las instituciones responsables, mediante la contratación de más profesionales y una mejora de las instalaciones, adaptándolas a las necesidades actuales.

A fin de conocer el tiempo de cobertura de las bajas del personal sanitario, la apertura del 100% de los centros de salud y, en definitiva, para conocer de primera mano las deficiencias y problemas de los diferentes centros de salud y las soluciones que están implantando desde su consejería, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas bajas del personal sanitario se han producido en este centro de salud desde junio de 2020 hasta la fecha?

¿Se han cubierto todas y cada una de estas bajas?

¿Cuánto tiempo han tardado en cubrir las bajas?

¿Este centro de salud se encuentra abierto para atender a la población de forma presencial?

¿Qué acciones van a llevar a cabo, por parte de su consejería, para que la población no tenga que realizar las colas de espera en la calle, soportando altas temperaturas?

¿Cuál es el tiempo medio de espera desde que una persona reserva una cita hasta que es atendida por el personal sanitario?

¿El número de tarjetas individuales por profesional en el centro de salud de esta localidad está por debajo de 1.500?

¿Todos y cada uno de los cupos cuentan con su médica o médico de familia y su personal de enfermería correspondientes?

¿Está previsto que, pasado el verano, se recupere la asistencia no urgente de tarde?

¿Tienen previsto implantar el servicio de urgencias durante las tardes y los fines de semana?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2021.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004035, Pregunta relativa a la atención presencial y a la necesidad de implantar mejoras urgentes en el centro de salud de Dólar (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la atención presencial y a la necesidad de implantar mejoras urgentes en el centro de salud de Dólar (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace meses existe un gran malestar entre la población debido a diversas situaciones negativas en su funcionamiento y que, lejos de ponerle solución la Consejería de Salud y Familias, las y los usuarios ven cómo se vuelven problemas crónicos.

Largas colas para la atención en administración, tardanza en las citas para las consultas médicas y para la realización de analíticas, falta de personal sanitario suficiente, que en muchos casos esta situación se agrava cuando se producen bajas y estas no se cubren o nos encontramos con municipios que cuentan con una gran dispersión geográfica.

Para el personal sanitario no es fácil trabajar cuando no hay suficiente personal sanitario, y las personas usuarias se encuentran ante situaciones difíciles de soportar, teniendo en cuenta que tienen que soportar, en numerosos centros de salud, colas en la calle, soportando situaciones climatológicas adversas (temperaturas y lluvias en invierno y calor extremo en esta época estival, donde estamos en la actualidad), y en otros casos, y debido a la falta de personal, han sufrido agresiones verbales y físicas por parte de algunos ciudadanos.

Esta preocupante situación de deterioro de la sanidad pública, que no responde a las necesidades de la población, está provocando que las personas con poder adquisitivo más elevado acudan a centros privados, perjudicando, como siempre, a los más desfavorecidos.

Es por ello que demandamos al Gobierno andaluz que los aplausos de las ocho de la tarde al personal sanitario, durante el confinamiento, se traduzcan en una mayor inversión en sanidad por parte de las instituciones responsables, mediante la contratación de más profesionales y una mejora de las instalaciones, adaptándolas a las necesidades actuales.

A fin de conocer el tiempo de cobertura de las bajas del personal sanitario, la apertura del 100% de los centros de salud y, en definitiva, para conocer de primera mano las deficiencias y problemas de los diferentes centros de salud y las soluciones que están implantando desde su consejería, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas bajas del personal sanitario se han producido en este centro de salud desde junio de 2020 hasta la fecha?

¿Se han cubierto todas y cada una de estas bajas?

¿Cuánto tiempo han tardado en cubrir las bajas?

¿Este centro de salud se encuentra abierto para atender a la población de forma presencial?

¿Qué acciones van a llevar a cabo, por parte de su consejería, para que la población no tenga que realizar las colas de espera en la calle, soportando altas temperaturas?

¿Cuál es el tiempo medio de espera desde que una persona reserva una cita hasta que es atendida por el personal sanitario?

¿El número de tarjetas individuales por profesional en el centro de salud de esta localidad está por debajo de 1.500?

¿Todos y cada uno de los cupos cuentan con su médica o médico de familia y su personal de enfermería correspondientes?

¿Está previsto que, pasado el verano, se recupere la asistencia no urgente de tarde?

¿Tienen previsto implantar el servicio de urgencias durante las tardes y los fines de semana?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2021.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004036, Pregunta relativa a la atención presencial y a la necesidad de implantar mejoras urgentes en el centro de salud de El Bejarín (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la atención presencial y a la necesidad de implantar mejoras urgentes en el centro de salud de El Bejarín (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace meses existe un gran malestar entre la población debido a diversas situaciones negativas en su funcionamiento y que, lejos de ponerle solución la Consejería de Salud y Familias, las y los usuarios ven cómo se vuelven problemas crónicos.

Largas colas para la atención en administración, tardanza en las citas para las consultas médicas y para la realización de analíticas, falta de personal sanitario suficiente, que en muchos casos esta situación se agrava cuando se producen bajas y estas no se cubren o nos encontramos con municipios que cuentan con una gran dispersión geográfica.

Para el personal sanitario no es fácil trabajar cuando no hay suficiente personal sanitario, y las personas usuarias se encuentran ante situaciones difíciles de soportar, teniendo en cuenta que tienen que soportar, en numerosos centros de salud, colas en la calle, soportando situaciones climatológicas adversas (temperaturas y lluvias en invierno y calor extremo en esta época estival, donde estamos en la actualidad), y en otros casos, y debido a la falta de personal, han sufrido agresiones verbales y físicas por parte de algunos ciudadanos.

Esta preocupante situación de deterioro de la sanidad pública, que no responde a las necesidades de la población, está provocando que las personas con poder adquisitivo más elevado acudan a centros privados, perjudicando, como siempre, a los más desfavorecidos.

Es por ello que demandamos al Gobierno andaluz que los aplausos de las ocho de la tarde al personal sanitario, durante el confinamiento, se traduzcan en una mayor inversión en sanidad por parte de las instituciones responsables, mediante la contratación de más profesionales y una mejora de las instalaciones, adaptándolas a las necesidades actuales.

A fin de conocer el tiempo de cobertura de las bajas del personal sanitario, la apertura del 100% de los centros de salud y, en definitiva, para conocer de primera mano las deficiencias y problemas de los diferentes centros de salud y las soluciones que están implantando desde su consejería, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas bajas del personal sanitario se han producido en este centro de salud desde junio de 2020 hasta la fecha?

¿Se han cubierto todas y cada una de estas bajas?

¿Cuánto tiempo han tardado en cubrir las bajas?

¿Este centro de salud se encuentra abierto para atender a la población de forma presencial?

¿Qué acciones van a llevar a cabo, por parte de su consejería, para que la población no tenga que realizar las colas de espera en la calle, soportando altas temperaturas?

¿Cuál es el tiempo medio de espera desde que una persona reserva una cita hasta que es atendida por el personal sanitario?

¿El número de tarjetas individuales por profesional en el centro de salud de esta localidad está por debajo de 1.500?

¿Todos y cada uno de los cupos cuentan con su médica o médico de familia y su personal de enfermería correspondientes?

¿Está previsto que, pasado el verano, se recupere la asistencia no urgente de tarde?

¿Tienen previsto implantar el servicio de urgencias durante las tardes y los fines de semana?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2021.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004037, Pregunta relativa a la atención presencial y a la necesidad de implantar mejoras urgentes en el centro de salud de El Pozuelo (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la atención presencial y a la necesidad de implantar mejoras urgentes en el centro de salud de El Pozuelo (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace meses existe un gran malestar entre la población debido a diversas situaciones negativas en su funcionamiento y que, lejos de ponerle solución la Consejería de Salud y Familias, las y los usuarios ven cómo se vuelven problemas crónicos.

Largas colas para la atención en administración, tardanza en las citas para las consultas médicas y para la realización de analíticas, falta de personal sanitario suficiente, que en muchos casos esta situación se agrava cuando se producen bajas y estas no se cubren o nos encontramos con municipios que cuentan con una gran dispersión geográfica.

Para el personal sanitario no es fácil trabajar cuando no hay suficiente personal sanitario, y las personas usuarias se encuentran ante situaciones difíciles de soportar, teniendo en cuenta que tienen que soportar, en numerosos centros de salud, colas en la calle, soportando situaciones climatológicas adversas (temperaturas y lluvias en invierno y calor extremo en esta época estival, donde estamos en la actualidad), y en otros casos, y debido a la falta de personal, han sufrido agresiones verbales y físicas por parte de algunos ciudadanos.

Esta preocupante situación de deterioro de la sanidad pública, que no responde a las necesidades de la población, está provocando que las personas con poder adquisitivo más elevado acudan a centros privados, perjudicando, como siempre, a los más desfavorecidos.

Es por ello que demandamos al Gobierno andaluz que los aplausos de las ocho de la tarde al personal sanitario, durante el confinamiento, se traduzcan en una mayor inversión en sanidad por parte de las instituciones responsables, mediante la contratación de más profesionales y una mejora de las instalaciones, adaptándolas a las necesidades actuales.

A fin de conocer el tiempo de cobertura de las bajas del personal sanitario, la apertura del 100% de los centros de salud y, en definitiva, para conocer de primera mano las deficiencias y problemas de los diferentes centros de salud y las soluciones que están implantando desde su consejería, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas bajas del personal sanitario se han producido en este centro de salud desde junio de 2020 hasta la fecha?

¿Se han cubierto todas y cada una de estas bajas?

¿Cuánto tiempo han tardado en cubrir las bajas?

¿Este centro de salud se encuentra abierto para atender a la población de forma presencial?

¿Qué acciones van a llevar a cabo, por parte de su consejería, para que la población no tenga que realizar las colas de espera en la calle, soportando altas temperaturas?

¿Cuál es el tiempo medio de espera desde que una persona reserva una cita hasta que es atendida por el personal sanitario?

¿El número de tarjetas individuales por profesional en el centro de salud de esta localidad está por debajo de 1.500?

¿Todos y cada uno de los cupos cuentan con su médica o médico de familia y su personal de enfermería correspondientes?

¿Está previsto que, pasado el verano, se recupere la asistencia no urgente de tarde?

¿Tienen previsto implantar el servicio de urgencias durante las tardes y los fines de semana?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2021.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004038, Pregunta relativa a la atención presencial y a la necesidad de implantar mejoras urgentes en el centro de salud de Ferreïrola (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la atención presencial y a la necesidad de implantar mejoras urgentes en el centro de salud de Ferreïrola (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace meses existe un gran malestar entre la población debido a diversas situaciones negativas en su funcionamiento y que, lejos de ponerle solución la Consejería de Salud y Familias, las y los usuarios ven cómo se vuelven problemas crónicos.

Largas colas para la atención en administración, tardanza en las citas para las consultas médicas y para la realización de analíticas, falta de personal sanitario suficiente, que en muchos casos esta situación se agrava cuando se producen bajas y estas no se cubren o nos encontramos con municipios que cuentan con una gran dispersión geográfica.

Para el personal sanitario no es fácil trabajar cuando no hay suficiente personal sanitario, y las personas usuarias se encuentran ante situaciones difíciles de soportar, teniendo en cuenta que tienen que soportar, en numerosos centros de salud, colas en la calle, soportando situaciones climatológicas adversas (temperaturas y lluvias en invierno y calor extremo en esta época estival, donde estamos en la actualidad), y en otros casos, y debido a la falta de personal, han sufrido agresiones verbales y físicas por parte de algunos ciudadanos.

Esta preocupante situación de deterioro de la sanidad pública, que no responde a las necesidades de la población, está provocando que las personas con poder adquisitivo más elevado acudan a centros privados, perjudicando, como siempre, a los más desfavorecidos.

Es por ello que demandamos al Gobierno andaluz que los aplausos de las ocho de la tarde al personal sanitario, durante el confinamiento, se traduzcan en una mayor inversión en sanidad por parte de las instituciones responsables, mediante la contratación de más profesionales y una mejora de las instalaciones, adaptándolas a las necesidades actuales.

A fin de conocer el tiempo de cobertura de las bajas del personal sanitario, la apertura del 100% de los centros de salud y, en definitiva, para conocer de primera mano las deficiencias y problemas de los diferentes centros de salud y las soluciones que están implantando desde su consejería, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas bajas del personal sanitario se han producido en este centro de salud desde junio de 2020 hasta la fecha?

¿Se han cubierto todas y cada una de estas bajas?

¿Cuánto tiempo han tardado en cubrir las bajas?

¿Este centro de salud se encuentra abierto para atender a la población de forma presencial?

¿Qué acciones van a llevar a cabo, por parte de su consejería, para que la población no tenga que realizar las colas de espera en la calle, soportando altas temperaturas?

¿Cuál es el tiempo medio de espera desde que una persona reserva una cita hasta que es atendida por el personal sanitario?

¿El número de tarjetas individuales por profesional en el centro de salud de esta localidad está por debajo de 1.500?

¿Todos y cada uno de los cupos cuentan con su médica o médico de familia y su personal de enfermería correspondientes?

¿Está previsto que, pasado el verano, se recupere la asistencia no urgente de tarde?

¿Tienen previsto implantar el servicio de urgencias durante las tardes y los fines de semana?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2021.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004039, Pregunta relativa a la atención presencial y a la necesidad de implantar mejoras urgentes en el centro de salud de Ferreira (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la atención presencial y a la necesidad de implantar mejoras urgentes en el centro de salud de Ferreira (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace meses existe un gran malestar entre la población debido a diversas situaciones negativas en su funcionamiento y que, lejos de ponerle solución la Consejería de Salud y Familias, las y los usuarios ven cómo se vuelven problemas crónicos.

Largas colas para la atención en administración, tardanza en las citas para las consultas médicas y para la realización de analíticas, falta de personal sanitario suficiente, que en muchos casos esta situación se agrava cuando se producen bajas y estas no se cubren o nos encontramos con municipios que cuentan con una gran dispersión geográfica.

Para el personal sanitario no es fácil trabajar cuando no hay suficiente personal sanitario, y las personas usuarias se encuentran ante situaciones difíciles de soportar, teniendo en cuenta que tienen que soportar, en numerosos centros de salud, colas en la calle, soportando situaciones climatológicas adversas (temperaturas y lluvias en invierno y calor extremo en esta época estival, donde estamos en la actualidad), y en otros casos, y debido a la falta de personal, han sufrido agresiones verbales y físicas por parte de algunos ciudadanos.

Esta preocupante situación de deterioro de la sanidad pública, que no responde a las necesidades de la población, está provocando que las personas con poder adquisitivo más elevado acudan a centros privados, perjudicando, como siempre, a los más desfavorecidos.

Es por ello que demandamos al Gobierno andaluz que los aplausos de las ocho de la tarde al personal sanitario, durante el confinamiento, se traduzcan en una mayor inversión en sanidad por parte de las instituciones responsables, mediante la contratación de más profesionales y una mejora de las instalaciones, adaptándolas a las necesidades actuales.

A fin de conocer el tiempo de cobertura de las bajas del personal sanitario, la apertura del 100% de los centros de salud y, en definitiva, para conocer de primera mano las deficiencias y problemas de los diferentes centros de salud y las soluciones que están implantando desde su consejería, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas bajas del personal sanitario se han producido en este centro de salud desde junio de 2020 hasta la fecha?

¿Se han cubierto todas y cada una de estas bajas?

¿Cuánto tiempo han tardado en cubrir las bajas?

¿Este centro de salud se encuentra abierto para atender a la población de forma presencial?

¿Qué acciones van a llevar a cabo, por parte de su consejería, para que la población no tenga que realizar las colas de espera en la calle, soportando altas temperaturas?

¿Cuál es el tiempo medio de espera desde que una persona reserva una cita hasta que es atendida por el personal sanitario?

¿El número de tarjetas individuales por profesional en el centro de salud de esta localidad está por debajo de 1.500?

¿Todos y cada uno de los cupos cuentan con su médica o médico de familia y su personal de enfermería correspondientes?

¿Está previsto que, pasado el verano, se recupere la asistencia no urgente de tarde?

¿Tienen previsto implantar el servicio de urgencias durante las tardes y los fines de semana?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2021.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004040, Pregunta relativa a la atención presencial y a la necesidad de implantar mejoras urgentes en el centro de salud de Graena (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la atención presencial y a la necesidad de implantar mejoras urgentes en el centro de salud de Graena (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace meses existe un gran malestar entre la población debido a diversas situaciones negativas en su funcionamiento y que, lejos de ponerle solución la Consejería de Salud y Familias, las y los usuarios ven cómo se vuelven problemas crónicos.

Largas colas para la atención en administración, tardanza en las citas para las consultas médicas y para la realización de analíticas, falta de personal sanitario suficiente, que en muchos casos esta situación se agrava cuando se producen bajas y estas no se cubren o nos encontramos con municipios que cuentan con una gran dispersión geográfica.

Para el personal sanitario no es fácil trabajar cuando no hay suficiente personal sanitario, y las personas usuarias se encuentran ante situaciones difíciles de soportar, teniendo en cuenta que tienen que soportar, en numerosos centros de salud, colas en la calle, soportando situaciones climatológicas adversas (temperaturas y lluvias en invierno y calor extremo en esta época estival, donde estamos en la actualidad), y en otros casos, y debido a la falta de personal, han sufrido agresiones verbales y físicas por parte de algunos ciudadanos.

Esta preocupante situación de deterioro de la sanidad pública, que no responde a las necesidades de la población, está provocando que las personas con poder adquisitivo más elevado acudan a centros privados, perjudicando, como siempre, a los más desfavorecidos.

Es por ello que demandamos al Gobierno andaluz que los aplausos de las ocho de la tarde al personal sanitario, durante el confinamiento, se traduzcan en una mayor inversión en sanidad por parte de las instituciones responsables, mediante la contratación de más profesionales y una mejora de las instalaciones, adaptándolas a las necesidades actuales.

A fin de conocer el tiempo de cobertura de las bajas del personal sanitario, la apertura del 100% de los centros de salud y, en definitiva, para conocer de primera mano las deficiencias y problemas de los diferentes centros de salud y las soluciones que están implantando desde su consejería, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas bajas del personal sanitario se han producido en este centro de salud desde junio de 2020 hasta la fecha?

¿Se han cubierto todas y cada una de estas bajas?

¿Cuánto tiempo han tardado en cubrir las bajas?

¿Este centro de salud se encuentra abierto para atender a la población de forma presencial?

¿Qué acciones van a llevar a cabo, por parte de su consejería, para que la población no tenga que realizar las colas de espera en la calle, soportando altas temperaturas?

¿Cuál es el tiempo medio de espera desde que una persona reserva una cita hasta que es atendida por el personal sanitario?

¿El número de tarjetas individuales por profesional en el centro de salud de esta localidad está por debajo de 1.500?

¿Todos y cada uno de los cupos cuentan con su médica o médico de familia y su personal de enfermería correspondientes?

¿Está previsto que, pasado el verano, se recupere la asistencia no urgente de tarde?

¿Tienen previsto implantar el servicio de urgencias durante las tardes y los fines de semana?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2021.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004041, Pregunta relativa a la atención presencial y a la necesidad de implantar mejoras urgentes en el centro de salud de Fonelas (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la atención presencial y a la necesidad de implantar mejoras urgentes en el centro de salud de Fonelas (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace meses existe un gran malestar entre la población debido a diversas situaciones negativas en su funcionamiento y que, lejos de ponerle solución la Consejería de Salud y Familias, las y los usuarios ven cómo se vuelven problemas crónicos.

Largas colas para la atención en administración, tardanza en las citas para las consultas médicas y para la realización de analíticas, falta de personal sanitario suficiente, que en muchos casos esta situación se agrava cuando se producen bajas y estas no se cubren o nos encontramos con municipios que cuentan con una gran dispersión geográfica.

Para el personal sanitario no es fácil trabajar cuando no hay suficiente personal sanitario, y las personas usuarias se encuentran ante situaciones difíciles de soportar, teniendo en cuenta que tienen que soportar, en numerosos centros de salud, colas en la calle, soportando situaciones climatológicas adversas (temperaturas y lluvias en invierno y calor extremo en esta época estival, donde estamos en la actualidad), y en otros casos, y debido a la falta de personal, han sufrido agresiones verbales y físicas por parte de algunos ciudadanos.

Esta preocupante situación de deterioro de la sanidad pública, que no responde a las necesidades de la población, está provocando que las personas con poder adquisitivo más elevado acudan a centros privados, perjudicando, como siempre, a los más desfavorecidos.

Es por ello que demandamos al Gobierno andaluz que los aplausos de las ocho de la tarde al personal sanitario, durante el confinamiento, se traduzcan en una mayor inversión en sanidad por parte de las instituciones responsables, mediante la contratación de más profesionales y una mejora de las instalaciones, adaptándolas a las necesidades actuales.

A fin de conocer el tiempo de cobertura de las bajas del personal sanitario, la apertura del 100% de los centros de salud y, en definitiva, para conocer de primera mano las deficiencias y problemas de los diferentes centros de salud y las soluciones que están implantando desde su consejería, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas bajas del personal sanitario se han producido en este centro de salud desde junio de 2020 hasta la fecha?

¿Se han cubierto todas y cada una de estas bajas?

¿Cuánto tiempo han tardado en cubrir las bajas?

¿Este centro de salud se encuentra abierto para atender a la población de forma presencial?

¿Qué acciones van a llevar a cabo, por parte de su consejería, para que la población no tenga que realizar las colas de espera en la calle, soportando altas temperaturas?

¿Cuál es el tiempo medio de espera desde que una persona reserva una cita hasta que es atendida por el personal sanitario?

¿El número de tarjetas individuales por profesional en el centro de salud de esta localidad está por debajo de 1.500?

¿Todos y cada uno de los cupos cuentan con su médica o médico de familia y su personal de enfermería correspondientes?

¿Está previsto que, pasado el verano, se recupere la asistencia no urgente de tarde?

¿Tienen previsto implantar el servicio de urgencias durante las tardes y los fines de semana?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2021.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004042, Pregunta relativa a la atención presencial y a la necesidad de implantar mejoras urgentes en el centro de salud de Guájjar Alto (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la atención presencial y a la necesidad de implantar mejoras urgentes en el centro de salud de Guájjar Alto (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace meses existe un gran malestar entre la población debido a diversas situaciones negativas en su funcionamiento y que, lejos de ponerle solución la Consejería de Salud y Familias, las y los usuarios ven cómo se vuelven problemas crónicos.

Largas colas para la atención en administración, tardanza en las citas para las consultas médicas y para la realización de analíticas, falta de personal sanitario suficiente, que en muchos casos esta situación se agrava cuando se producen bajas y estas no se cubren o nos encontramos con municipios que cuentan con una gran dispersión geográfica.

Para el personal sanitario no es fácil trabajar cuando no hay suficiente personal sanitario, y las personas usuarias se encuentran ante situaciones difíciles de soportar, teniendo en cuenta que tienen que soportar, en numerosos centros de salud, colas en la calle, soportando situaciones climatológicas adversas (temperaturas y lluvias en invierno y calor extremo en esta época estival, donde estamos en la actualidad), y en otros casos, y debido a la falta de personal, han sufrido agresiones verbales y físicas por parte de algunos ciudadanos.

Esta preocupante situación de deterioro de la sanidad pública, que no responde a las necesidades de la población, está provocando que las personas con poder adquisitivo más elevado acudan a centros privados, perjudicando, como siempre, a los más desfavorecidos.

Es por ello que demandamos al Gobierno andaluz que los aplausos de las ocho de la tarde al personal sanitario, durante el confinamiento, se traduzcan en una mayor inversión en sanidad por parte de las instituciones responsables, mediante la contratación de más profesionales y una mejora de las instalaciones, adaptándolas a las necesidades actuales.

A fin de conocer el tiempo de cobertura de las bajas del personal sanitario, la apertura del 100% de los centros de salud y, en definitiva, para conocer de primera mano las deficiencias y problemas de los diferentes centros de salud y las soluciones que están implantando desde su consejería, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas bajas del personal sanitario se han producido en este centro de salud desde junio de 2020 hasta la fecha?

¿Se han cubierto todas y cada una de estas bajas?

¿Cuánto tiempo han tardado en cubrir las bajas?

¿Este centro de salud se encuentra abierto para atender a la población de forma presencial?

¿Qué acciones van a llevar a cabo, por parte de su consejería, para que la población no tenga que realizar las colas de espera en la calle, soportando altas temperaturas?

¿Cuál es el tiempo medio de espera desde que una persona reserva una cita hasta que es atendida por el personal sanitario?

¿El número de tarjetas individuales por profesional en el centro de salud de esta localidad está por debajo de 1.500?

¿Todos y cada uno de los cupos cuentan con su médica o médico de familia y su personal de enfermería correspondientes?

¿Está previsto que, pasado el verano, se recupere la asistencia no urgente de tarde?

¿Tienen previsto implantar el servicio de urgencias durante las tardes y los fines de semana?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2021.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004043, Pregunta relativa a la atención presencial y a la necesidad de implantar mejoras urgentes en el centro de salud de Guájár Faragüit (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la atención presencial y a la necesidad de implantar mejoras urgentes en el centro de salud de Guájár Faragüit (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace meses existe un gran malestar entre la población debido a diversas situaciones negativas en su funcionamiento y que, lejos de ponerle solución la Consejería de Salud y Familias, las y los usuarios ven cómo se vuelven problemas crónicos.

Largas colas para la atención en administración, tardanza en las citas para las consultas médicas y para la realización de analíticas, falta de personal sanitario suficiente, que en muchos casos esta situación se agrava cuando se producen bajas y estas no se cubren o nos encontramos con municipios que cuentan con una gran dispersión geográfica.

Para el personal sanitario no es fácil trabajar cuando no hay suficiente personal sanitario, y las personas usuarias se encuentran ante situaciones difíciles de soportar, teniendo en cuenta que tienen que soportar, en numerosos centros de salud, colas en la calle, soportando situaciones climatológicas adversas (temperaturas y lluvias en invierno y calor extremo en esta época estival, donde estamos en la actualidad), y en otros casos, y debido a la falta de personal, han sufrido agresiones verbales y físicas por parte de algunos ciudadanos.

Esta preocupante situación de deterioro de la sanidad pública, que no responde a las necesidades de la población, está provocando que las personas con poder adquisitivo más elevado acudan a centros privados, perjudicando, como siempre, a los más desfavorecidos.

Es por ello que demandamos al Gobierno andaluz que los aplausos de las ocho de la tarde al personal sanitario, durante el confinamiento, se traduzcan en una mayor inversión en sanidad por parte de las instituciones responsables, mediante la contratación de más profesionales y una mejora de las instalaciones, adaptándolas a las necesidades actuales.

A fin de conocer el tiempo de cobertura de las bajas del personal sanitario, la apertura del 100% de los centros de salud y, en definitiva, para conocer de primera mano las deficiencias y problemas de los diferentes centros de salud y las soluciones que están implantando desde su consejería, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas bajas del personal sanitario se han producido en este centro de salud desde junio de 2020 hasta la fecha?

¿Se han cubierto todas y cada una de estas bajas?

¿Cuánto tiempo han tardado en cubrir las bajas?

¿Este centro de salud se encuentra abierto para atender a la población de forma presencial?

¿Qué acciones van a llevar a cabo, por parte de su consejería, para que la población no tenga que realizar las colas de espera en la calle, soportando altas temperaturas?

¿Cuál es el tiempo medio de espera desde que una persona reserva una cita hasta que es atendida por el personal sanitario?

¿El número de tarjetas individuales por profesional en el centro de salud de esta localidad está por debajo de 1.500?

¿Todos y cada uno de los cupos cuentan con su médica o médico de familia y su personal de enfermería correspondientes?

¿Está previsto que, pasado el verano, se recupere la asistencia no urgente de tarde?

¿Tienen previsto implantar el servicio de urgencias durante las tardes y los fines de semana?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2021.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004044, Pregunta relativa a la atención presencial y a la necesidad de implantar mejoras urgentes en el centro de salud de Guájjar Fondón (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la atención presencial y a la necesidad de implantar mejoras urgentes en el centro de salud de Guájjar Fondón (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace meses existe un gran malestar entre la población debido a diversas situaciones negativas en su funcionamiento y que, lejos de ponerle solución la Consejería de Salud y Familias, las y los usuarios ven cómo se vuelven problemas crónicos.

Largas colas para la atención en administración, tardanza en las citas para las consultas médicas y para la realización de analíticas, falta de personal sanitario suficiente, que en muchos casos esta situación se agrava cuando se producen bajas y estas no se cubren o nos encontramos con municipios que cuentan con una gran dispersión geográfica.

Para el personal sanitario no es fácil trabajar cuando no hay suficiente personal sanitario, y las personas usuarias se encuentran ante situaciones difíciles de soportar, teniendo en cuenta que tienen que soportar, en numerosos centros de salud, colas en la calle, soportando situaciones climatológicas adversas (temperaturas y lluvias en invierno y calor extremo en esta época estival, donde estamos en la actualidad), y en otros casos, y debido a la falta de personal, han sufrido agresiones verbales y físicas por parte de algunos ciudadanos.

Esta preocupante situación de deterioro de la sanidad pública, que no responde a las necesidades de la población, está provocando que las personas con poder adquisitivo más elevado acudan a centros privados, perjudicando, como siempre, a los más desfavorecidos.

Es por ello que demandamos al Gobierno andaluz que los aplausos de las ocho de la tarde al personal sanitario, durante el confinamiento, se traduzcan en una mayor inversión en sanidad por parte de las instituciones responsables, mediante la contratación de más profesionales y una mejora de las instalaciones, adaptándolas a las necesidades actuales.

A fin de conocer el tiempo de cobertura de las bajas del personal sanitario, la apertura del 100% de los centros de salud y, en definitiva, para conocer de primera mano las deficiencias y problemas de los diferentes centros de salud y las soluciones que están implantando desde su consejería, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas bajas del personal sanitario se han producido en este centro de salud desde junio de 2020 hasta la fecha?

¿Se han cubierto todas y cada una de estas bajas?

¿Cuánto tiempo han tardado en cubrir las bajas?

¿Este centro de salud se encuentra abierto para atender a la población de forma presencial?

¿Qué acciones van a llevar a cabo, por parte de su consejería, para que la población no tenga que realizar las colas de espera en la calle, soportando altas temperaturas?

¿Cuál es el tiempo medio de espera desde que una persona reserva una cita hasta que es atendida por el personal sanitario?

¿El número de tarjetas individuales por profesional en el centro de salud de esta localidad está por debajo de 1.500?

¿Todos y cada uno de los cupos cuentan con su médica o médico de familia y su personal de enfermería correspondientes?

¿Está previsto que, pasado el verano, se recupere la asistencia no urgente de tarde?

¿Tienen previsto implantar el servicio de urgencias durante las tardes y los fines de semana?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2021.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004045, Pregunta relativa a la atención presencial y a la necesidad de implantar mejoras urgentes en el centro de salud de Lentegí (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la atención presencial y a la necesidad de implantar mejoras urgentes en el centro de salud de Lentegí (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace meses existe un gran malestar entre la población debido a diversas situaciones negativas en su funcionamiento y que, lejos de ponerle solución la Consejería de Salud y Familias, las y los usuarios ven cómo se vuelven problemas crónicos.

Largas colas para la atención en administración, tardanza en las citas para las consultas médicas y para la realización de analíticas, falta de personal sanitario suficiente, que en muchos casos esta situación se agrava cuando se producen bajas y estas no se cubren o nos encontramos con municipios que cuentan con una gran dispersión geográfica.

Para el personal sanitario no es fácil trabajar cuando no hay suficiente personal sanitario, y las personas usuarias se encuentran ante situaciones difíciles de soportar, teniendo en cuenta que tienen que soportar, en numerosos centros de salud, colas en la calle, soportando situaciones climatológicas adversas (temperaturas y lluvias en invierno y calor extremo en esta época estival, donde estamos en la actualidad), y en otros casos, y debido a la falta de personal, han sufrido agresiones verbales y físicas por parte de algunos ciudadanos.

Esta preocupante situación de deterioro de la sanidad pública, que no responde a las necesidades de la población, está provocando que las personas con poder adquisitivo más elevado acudan a centros privados, perjudicando, como siempre, a los más desfavorecidos.

Es por ello que demandamos al Gobierno andaluz que los aplausos de las ocho de la tarde al personal sanitario, durante el confinamiento, se traduzcan en una mayor inversión en sanidad por parte de las instituciones responsables, mediante la contratación de más profesionales y una mejora de las instalaciones, adaptándolas a las necesidades actuales.

A fin de conocer el tiempo de cobertura de las bajas del personal sanitario, la apertura del 100% de los centros de salud y, en definitiva, para conocer de primera mano las deficiencias y problemas de los diferentes centros de salud y las soluciones que están implantando desde su consejería, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas bajas del personal sanitario se han producido en este centro de salud desde junio de 2020 hasta la fecha?

¿Se han cubierto todas y cada una de estas bajas?

¿Cuánto tiempo han tardado en cubrir las bajas?

¿Este centro de salud se encuentra abierto para atender a la población de forma presencial?

¿Qué acciones van a llevar a cabo, por parte de su consejería, para que la población no tenga que realizar las colas de espera en la calle, soportando altas temperaturas?

¿Cuál es el tiempo medio de espera desde que una persona reserva una cita hasta que es atendida por el personal sanitario?

¿El número de tarjetas individuales por profesional en el centro de salud de esta localidad está por debajo de 1.500?

¿Todos y cada uno de los cupos cuentan con su médica o médico de familia y su personal de enfermería correspondientes?

¿Está previsto que, pasado el verano, se recupere la asistencia no urgente de tarde?

¿Tienen previsto implantar el servicio de urgencias durante las tardes y los fines de semana?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2021.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004046, Pregunta relativa a las medidas llevadas a cabo para la mejora del bienestar de las personas mayores en los diferentes centros residenciales de la provincia de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las medidas llevadas a cabo para la mejora del bienestar de las personas mayores en los diferentes centros residenciales de la provincia de Granada.

PREGUNTAS

¿Qué acciones han llevado a cabo por parte de su consejería para contribuir a la mejora del bienestar de nuestras personas mayores de los centros residenciales de la provincia de Granada?

¿Qué evaluación hacen de las mismas?

¿Qué medidas llevarán a cabo para ampliar ese bienestar a todos los niveles (psicológico, social, afectivo, emocional) en los próximos meses?

Parlamento de Andalucía, 22 de julio de 2021.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004047, Pregunta relativa a la situación del turismo en la provincia de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la situación del turismo en la provincia de Granada.

PREGUNTAS

¿Qué análisis y balance hacen de la situación del turismo en la actualidad en la provincia de Granada?

¿Qué acciones van a llevar a cabo en el segundo semestre del presente año?

¿Qué previsiones tienen para el segundo semestre del presente año, relativo al turismo en la provincia de Granada?

Parlamento de Andalucía, 22 de julio de 2021.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004048, Pregunta relativa a los proyectos subvencionados por los Grupos de Desarrollo Rural

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los proyectos subvencionados por los Grupos de Desarrollo Rural.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Asociación para la Promoción y Desarrollo de la Comarca de los Vélez (Aprovelez) es una asociación sin ánimo de lucro, que nace con el objetivo último de servir de núcleo de convergencia y representación de todas las instituciones, entidades y agentes, tanto públicos como privados, interesados en el desarrollo integral de los municipios que componen la comarca de Los Vélez (Almería): Chirivel, María, Vélez-Blanco y Vélez-Rubio.

Aprovelez se constituye como Grupo de Desarrollo Rural de Los Vélez con CIF G04362224, actuando como entidad colaboradora de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, aplicando en sus Zonas Rurales Leader las políticas de desarrollo rural.

Según fuentes judiciales, Aprovelez GRD tiene abierto un procedimiento judicial por un supuesto delito de fraude de subvenciones recogido en el artículo 308 del Código Penal.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Se ha personado esta consejería en este procedimiento judicial?

¿Ha comprobado esta consejería si la subvención concedida para el proyecto Conoce tu Parque ha cumplido escrupulosamente con todo el procedimiento desde la solicitud hasta su justificación posterior?

¿Ha comprobado esta consejería si la subvención concedida para el proyecto Una Década de Desarrollo Rural ha cumplido escrupulosamente con todo el procedimiento desde la solicitud hasta su justificación posterior?

¿Ha comprobado esta consejería si la subvención concedida para el proyecto Guía Bilingüe de Arte Rupestre ha cumplido escrupulosamente con todo el procedimiento desde la solicitud hasta su justificación posterior?

¿Ha comprobado esta consejería si la subvención concedida para el proyecto Gestar (Gestión Territorial de Arte Rupestre) ha cumplido escrupulosamente con todo el procedimiento desde la solicitud hasta su justificación posterior?

¿Ha comprobado esta consejería si la subvención concedida para el proyecto Ciclos de Agrocafes de Regeneración del Paisaje, solicitado por la asociación Alvelal, ha cumplido escrupulosamente con todo el procedimiento desde la solicitud hasta su justificación posterior?

¿Ha comprobado esta consejería si la subvención concedida para el proyecto Centro Asistencial para el Tratamiento del Alzheimer y otras Enfermedades Neurodegenerativas (CEDACEN), solicitado por el grupo Previndal Salud, SL, y que cerró en mayo de 2018, ha cumplido escrupulosamente con todo el procedimiento desde la solicitud hasta su justificación posterior?

¿Qué medidas va a llevar a cabo esta consejería al respecto, en caso de encontrarse irregularidades?

Parlamento de Andalucía, 22 de julio de 2021.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Rodrigo Alonso Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004049, Pregunta relativa a las subvenciones a la Comunidad de Usuarios de Agua de la Comarca de Níjar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las subvenciones a la Comunidad de Usuarios de Agua de la Comarca de Níjar.

PREGUNTAS

¿Qué subvenciones se le han concedido a la Comunidad de Usuarios de Aguas de la Comarca de Níjar, con CIF G04313185, por parte de la Junta de Andalucía?

¿Existen expedientes de reintegro de subvenciones contra la citada comunidad de usuarios?

En caso afirmativo, ¿se han cobrado? ¿Cuándo se van a cobrar? ¿Tiene otorgado algún aplazamiento de pago?

Parlamento de Andalucía, 22 de julio de 2021.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Rodrigo Alonso Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004050, Pregunta relativa al acto de homenaje a José María Pemán en Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, diputado no adscrito

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2021, ha acordado no admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al acto de homenaje a José María Pemán en Cádiz (núm. de expediente 11-21/PE-004050), formulada por Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, diputado no adscrito.

Sevilla, 2 de septiembre de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004052, Pregunta relativa al apoyo al comercio de proximidad en la provincia de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al apoyo al comercio de proximidad en la provincia de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El comercio de proximidad posee numerosas ventajas que debemos aprovechar, valorar y, sobre todo, proteger y potenciar.

Posee numerosos beneficios, como:

1. Se mejora la economía local. Es muy importante reactivar el comercio local, puesto que será fuente de riqueza para toda la población, en detrimento de las grandes superficies, que han perjudicado al comercio de barrio y muchos pequeños empresarios han tenido que cerrar sus tiendas y negocios.
2. Reduce la huella ecológica, ya que, al ir andando, reduce notablemente la contaminación de nuestro entorno.
3. Se potencian los productos de temporada, potenciando que la alimentación sea más saludable, además de beneficiar a los agricultores y productores locales, y contribuye a que la alimentación sea sostenible.
4. Comprarás lo necesario. Al acudir a un centro comercial siempre existirá la tentación de comprar productos que no necesitas.
5. Existe un trato personalizado con la clientela, potenciando las relaciones sociales, al ser lugares de encuentro.
6. Aumentan las actividades culturales, al tener el barrio vida, dinamismo y relaciones sociales.
7. Vivimos en el barrio y no sólo dormimos en el barrio. Al recorrer sus calles, nos hace partícipes de su desarrollo, interiorizando la identidad de pertenencia al barrio.
8. Al aumentar la empleabilidad, se reduce el paro de forma drástica.

9. Ayuda a este sector, además de comprando en sus comercios, a no acudir en domingos y festivos a comprar en los centros comerciales. La liberación de horarios sólo beneficia a las grandes superficies, donde el pequeño comercio le es imposible competir.

10. Se crearía una sociedad basada en la colaboración y no en la competición. De hecho, numerosos estudios afirman que una sociedad basada en la colaboración y no en la competición es la que avanza de manera más efectiva en todos los aspectos que le afecten.

El pequeño comercio y de proximidad representa a nueve de cada diez negocios en Andalucía.

De ahí que las políticas que se deben implementar desde las diferentes administraciones han de pasar, de forma inexorable, por el apoyo incondicional al comercio local, al de cercanía, al que tenemos en nuestros centros históricos, donde se está perdiendo el comercio tradicional a pasos agigantados, y por ello demandamos diferentes actuaciones, como planes de revitalización, campañas de apoyo y divulgación. Sólo así podremos salvar nuestro comercio local, sólo así podremos darles vida a nuestros barrios y a nuestras calles.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué medidas ha desarrollado durante 2020 y 2021 para dinamizar el comercio de proximidad de la provincia de Granada?

¿Qué evaluación hacen de las mismas?

¿Qué medidas contemplan implantar los próximos meses?

Parlamento de Andalucía, 22 de julio de 2021.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004053, Pregunta relativa a la financiación de las plazas vacantes en los centros y residencias de personas con discapacidad

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la financiación de las plazas vacantes en los centros y residencias de personas con discapacidad.

PREGUNTAS

¿Tiene previsto su consejería financiar las plazas vacantes en aquellos centros y residencias de personas con discapacidad?

En caso afirmativo, ¿cuándo se llevaría a cabo esta financiación?

En caso negativo, ¿cuáles son las razones por las que se niegan a llevar a cabo esta financiación, que asfixia a nivel económico a los centros?

Parlamento de Andalucía, 22 de julio de 2021.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004054, Pregunta relativa a la falta de vigilancia de los yacimientos arqueológicos de Orce, Montefrío, Monachil y Galera

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la falta de vigilancia de los yacimientos arqueológicos de Orce, Montefrío, Monachil y Galera.

PREGUNTA

¿Van a poner solución a los problemas de vigilancia de los yacimientos de Orce, Montefrío, Monachil y Galera?

Parlamento de Andalucía, 22 de julio de 2021.
El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,
Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004055, Pregunta relativa a la restauración de todas las líneas y servicios de autobús en la provincia de Granada, previos a la aparición de la crisis sanitaria

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la restauración de todas las líneas y servicios de autobús en la provincia de Granada, previos a la aparición de la crisis sanitaria.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el inicio de la pandemia sanitaria, numerosas líneas de autobús vieron cómo se recortaron sus servicios, imposibilitando a la población poder desplazarse a las capitales de provincia o a las cabeceras de comarca.

Este hecho, lejos de subsanarse, se ha cronificado, siendo más grave en las comarcas más alejadas de las grandes ciudades.

Un ejemplo es Salar, cuyo transporte público sigue muy mermado, imposibilitando que la población pueda disponer de este servicio público esencial.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Van a restituir las líneas de transporte público que han sido tanto recortadas como suprimidas en la provincia de Granada?

¿Cuándo se llevaría a cabo la restitución de las líneas recortadas?

Parlamento de Andalucía, 22 de julio de 2021.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004056, Pregunta relativa a la suspensión de campos de voluntariado juvenil de Osuna (Sevilla), Pizarra (Málaga), Alájar (Huelva) y Bedmar (Jaén)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro, Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro, Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la suspensión de campos de voluntariado juvenil de Osuna (Sevilla), Pizarra (Málaga), Alájar (Huelva) y Bedmar (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Instituto Andaluz de la Juventud, adscrito a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, suspendió el programa Campos de Voluntariado Juvenil en Andalucía, para el año 2021, por Resolución de 16 de julio de 2021.

Pese a que por la Resolución de 22 de abril se hicieron públicos los proyectos aprobados y pese a que ya se encontraban iniciados dichos campos de trabajo, sorpresivamente, los ayuntamientos afectados recibieron sin previo aviso la notificación de inmediata suspensión de los campus Osuna (Sevilla), Pizarra (Málaga), Alájar (Huelva), Bedmar y Garcéz (Jaén).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Con qué informes técnicos motivan y justifican la suspensión de los campos de voluntariado juvenil de Osuna, Pizarra, Alájar, Bedmar y Garcéz?

¿Qué medidas van adoptar para sufragar los gastos a los municipios afectados?

Parlamento de Andalucía, 22 de julio de 2021.
Las diputadas del G.P. Socialista,
Noelia Ruiz Castro,
María Soledad Pérez Rodríguez y
Carmen Dolores Velasco González.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004057, Pregunta relativa a los recortes en la atención sanitaria de Cañada de Rabadán, Villar y Ochavillos (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Carnero Sierra y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Javier Carnero Sierra y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recortes en la atención sanitaria de Cañada de Rabadán, Villar y Ochavillos (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los consultorios de salud de Cañada del Rabadán, Villar y Ochavillos han sufrido una reducción en el horario del servicio médico que se extenderá hasta mediados del mes de septiembre, recortando la atención primaria a un horario de tan solo cuatro horas de 8 a 11 horas durante la mañana, cuando con normalidad se extiende de 8 a 15 horas de lunes a viernes, a lo que se suma el cierre total de los centros médicos en Cañada del Rabadán y El Villar en los días establecidos. Además, los vecinos de dichos municipios se tendrán que desplazar en caso de urgencias o recibirán la atención según la disponibilidad del médico, que tendrá que cubrir todos los municipios de la Zona Básica de Fuente Palmera. Y todo ello sin tener en cuenta el envejecimiento, la dispersión y la llegada de población en periodo estival.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones se van a poner en marcha para evitar los recortes en la atención sanitaria de los municipios de Cañada de Rabadán, Villar y Ochavillos en la provincia de Córdoba? ¿Qué va a hacer el Gobierno

andaluz para ampliar las contrataciones en el Distrito Sanitario Guadalquivir para la cobertura de vacaciones del personal de la Zona Sanitaria Básica de Fuente Palmera (Córdoba)?

Parlamento de Andalucía, 23 de julio de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Javier Carnero Sierra y

María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004058, Pregunta relativa a los recortes en la atención sanitaria de Fuente Carreteros (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Carnero Sierra y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Javier Carnero Sierra y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recortes en la atención sanitaria de Fuente Carreteros (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El consultorio de salud de Fuente Carreteros ha sufrido una reducción en el horario del servicio médico que se extenderá hasta mediados del mes de septiembre, recortando la atención primaria a un horario de tan solo cuatro horas de 8:00 a 11:00 horas durante la mañana, cuando con normalidad se extiende de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes. Por este motivo, los vecinos de dicho municipio se tendrán que desplazar en caso de urgencias o recibirán la atención según la disponibilidad del médico, que tendrá que cubrir todos los municipios de la Zona Básica de Fuente Palmera. Y todo ello sin tener en cuenta el envejecimiento, la dispersión y la llegada de población en periodo estival.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones se van a poner en marcha para evitar los recortes en la atención sanitaria del municipio de Fuente Carreteros, en la provincia de Córdoba?

¿Qué va a hacer el Gobierno andaluz para ampliar las contrataciones en el Distrito Sanitario Guadalquivir para la cobertura de vacaciones del personal de la Zona Sanitaria Básica de Fuente Palmera (Córdoba)?

Parlamento de Andalucía, 23 de julio de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Javier Carnero Sierra y

María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004059, Pregunta relativa al cierre de unidades de Infantil en el CEIP Blas Infante, de Fuente Carreteros (Córdoba)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noemí Cruz Martínez y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Noemí Cruz Martínez y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deportes la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al cierre de unidades de Infantil en el CEIP Blas Infante, de Fuente Carreteros (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La consejería de Educación y Deporte, para el curso 2021-2022 tiene prevista la eliminación de una unidad de Infantil en el CEIP Blas Infante, de Fuente Carreteros, con el mantenimiento de tan sólo dos unidades para atender a todo el alumnado de 3, 4 y 5 años. Esto va a suponer la merma de la calidad de la enseñanza, puesto que la maestra o maestro debe atender a la vez a un mayor número de alumnos/as, de distintos niveles y con programaciones curriculares diferentes, además de ampliar, en vez de reducir, el número de alumnado en «grupos burbuja», cuando la quinta ola de COVID-19 está reflejando datos más que preocupantes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se van a poner en marcha para evitar la eliminación de una unidad de Educación Infantil del CEIP Blas Infante, en la localidad de Fuente Carreteros (Córdoba), y mantener las tres unidades existentes durante el curso 2021-2022?

Parlamento de Andalucía, 23 de julio de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Noemí Cruz Martínez y

María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004060, Pregunta relativa a la siniestralidad laboral en la provincia de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la siniestralidad laboral en la provincia de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Entre los años 2017 y 2020 han fallecido en Granada 54 personas. En lo que va de año 2021, en la provincia han sido cinco trabajadores los que han perdido la vida en el trabajo. Se trata de personas que han ido al trabajo a buscar el sustento y encontraron la muerte. Cifras muy preocupantes que nos obligan a tomar medidas contundentes para preservar la salud e integridad de la clase trabajadora.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones han llevado a cabo y qué balance hacen de las mismas durante los meses que llevamos de 2021 para evitar la siniestralidad laboral en la provincia de Granada?

¿Qué medidas van a implantar en los diferentes sectores productivos para reducir los accidentes laborales en nuestra provincia?

¿Qué medidas va a llevar a cabo su Gobierno para exigir a los empresarios el cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales?

Parlamento de Andalucía, 23 de julio de 2021.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004061, Pregunta relativa a las medidas para garantizar el buen funcionamiento de la Biblioteca de Andalucía (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las medidas para garantizar el buen funcionamiento de la Biblioteca de Andalucía (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Biblioteca de Andalucía, a pesar de ser el centro de referencia del Sistema Andaluz de Bibliotecas, se ha convertido –tras dos años de completo abandono– en la gran olvidada para el Gobierno de Andalucía y su consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.

A la falta de interés y la desidia manifestada por la Junta de Andalucía para definir su nueva ubicación e iniciar la construcción de una sede acorde con sus necesidades, se suma ahora la denuncia formulada por sus trabajadoras y trabajadores, que se han concentrado para protestar por la falta de personal laboral y funcionario, al encontrarse, según manifiestan, más del 60% de las plazas de su plantilla vacantes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Considera la Consejería de Cultura que esta falta de personal permite ofrecer el servicio de calidad que merecen los usuarios y requiere una biblioteca de referencia de nuestra Comunidad como es la Biblioteca de Andalucía?

¿Qué medidas ha adoptado y tiene previsto adoptar la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico en aras a dotar a la Biblioteca de Andalucía del personal necesario para garantizar su buen funcionamiento, evitando la sobrecarga de trabajo que ahora sufren sus trabajadores, para poder abrir cada día sus puertas y atender a quienes la frecuentan, utilizan y visitan?

Parlamento de Andalucía, 26 de julio de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,
Francisco Javier Fernández Hernández y
María Teresa Jiménez Vílchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004062, Pregunta relativa a las medidas para garantizar el funcionamiento del Archivo Histórico Provincial de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las medidas para garantizar el funcionamiento del Archivo Histórico Provincial de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El archivo Histórico Provincial de Granada es -según se recoge en su página web- una institución que conserva y pone a disposición de la ciudadanía el patrimonio documental de la provincia, ofreciendo la información necesaria para la investigación, el estudio, la cultura y la propia actividad de la Administración.

A pesar de su importancia –tal y como han denunciado sus trabajadores y trabajadoras–, recientemente, y en varias ocasiones, no ha podido abrir las puertas y atender a sus usuarios y usuarias por falta de personal, al encontrarse vacante el 60% de su plantilla.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Considera la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico que esta falta de personal permite ofrecer el servicio de calidad que merecen los usuarios y usuarias del Archivo Histórico Provincial de Granada?

¿Qué medidas ha adoptado y tiene previsto adoptar la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, en aras a dotar al Archivo Histórico Provincial de Granada de los recursos necesarios para garantizar su funcionamiento, evitando los cierres que se han producido en los últimos tiempos?

Parlamento de Andalucía, 26 de julio de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Fernández Hernández y

María Teresa Jiménez Vílchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004063, Pregunta relativa a la recuperación de la atención presencial y del servicio de matrona en el centro de salud de Isla Mayor (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la recuperación de la atención presencial y del servicio de matrona en el centro de salud de Isla Mayor (Sevilla).

PREGUNTAS

¿Cuándo piensa la Junta de Andalucía recuperar la atención presencial en el centro de salud de Isla Mayor, mejorando así la atención primaria y eliminando la presión hospitalaria, tal y como solicitan las vecinas y vecinos de la localidad?

¿Cuándo piensa la Junta de Andalucía recuperar el servicio de matrona en el centro de salud de Isla Mayor, mejorando así la atención de las usuarias y eliminando presión hospitalaria y de otros centros de salud, como el de Coria del Río (Sevilla)?

Parlamento de Andalucía, 26 de julio de 2021.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004064, Pregunta relativa a la recuperación de la atención presencial en el centro de salud de Cantillana (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la recuperación de la atención presencial en el centro de salud de Cantillana (Sevilla).

PREGUNTA

¿Cuándo piensa la Junta de Andalucía recuperar la atención presencial en el centro de salud de Cantillana, mejorando así la atención primaria y eliminando la presión hospitalaria, tal y como solicitan las vecinas y vecinos de la localidad?

Parlamento de Andalucía, 26 de julio de 2021.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004065, Pregunta relativa a los fondos europeos Next Generation (2021-2023)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Carmen Dolores Velasco González y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Carmen Dolores Velasco González y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los fondos europeos Next Generation (2021-2023).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación gestionará 450 millones de euros de los fondos europeos Next Generation, de los que ya tiene definidos 39 proyectos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué proyectos o actuaciones se van a realizar con cargo a estos fondos?

¿Cuál va a ser el presupuesto y plazo de ejecución de cada uno de ellos?

Parlamento de Andalucía, 21 de julio de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,
Carmen Dolores Velasco González y
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004066, Pregunta relativa a la falta de vigilancia del yacimiento arqueológico de Galera, así como a las medidas a adoptar para garantizar su vigilancia

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la falta de vigilancia del yacimiento arqueológico de Galera, así como a las medidas a adoptar para garantizar su vigilancia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tal y como hemos podido conocer, existe falta de personal para vigilar los diferentes yacimientos arqueológicos de la provincia de Granada.

En las demandas, tanto de las administraciones locales como del conjunto de la plantilla de la consejería, destacan la necesidad urgente de dotar con recursos humanos suficientes, con el fin de conservar estos yacimientos tan importantes de la provincia.

Un ejemplo del abandono y desidia es el vivido en los yacimientos de Galera. Y es por ello por lo que solicitamos soluciones urgentes al problema planteado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles son las razones y los motivos por los que falta personal competente de esta consejería en el yacimiento de Galera?

¿Qué medidas tienen previsto implantar para solucionar esta situación?

Parlamento de Andalucía, 26 de julio de 2021.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004067, Pregunta relativa a la falta de vigilancia del yacimiento arqueológico del Cerro de la Encina, de Monachil, así como a las medidas a adoptar para garantizar su vigilancia

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la falta de vigilancia del yacimiento arqueológico del Cerro de la Encina, de Monachil, así como a las medidas a adoptar para garantizar su vigilancia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tal y como hemos podido conocer, existe falta de personal para vigilar los diferentes yacimientos arqueológicos de la provincia de Granada.

En las demandas, tanto de las administraciones locales como del conjunto de la plantilla de la consejería, destacan la necesidad urgente de dotar con recursos humanos suficientes, con el fin de conservar estos yacimientos tan importantes de la provincia.

Un ejemplo del abandono y desidia es el vivido en los yacimientos de Cerro de la Encina, de Monachil. Y es por ello por lo que solicitamos soluciones urgentes al problema planteado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles son las razones y los motivos por el que falta personal competente de esta consejería en el yacimiento de Cerro de la Encina, de Monachil?

¿Qué medidas tienen previsto implantar para solucionar esta situación?

Parlamento de Andalucía, 26 de julio de 2021.
El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,
Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004068, Pregunta relativa a la falta de vigilancia del yacimiento arqueológico de Montefrío, así como a las medidas a adoptar para garantizar su vigilancia

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la falta de vigilancia del yacimiento arqueológico de Montefrío, así como a las medidas a adoptar para garantizar su vigilancia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tal y como hemos podido conocer, existe falta de personal para vigilar los diferentes yacimientos arqueológicos de la provincia de Granada.

En las demandas, tanto de las administraciones locales como del conjunto de la plantilla de la consejería, destacan la necesidad urgente de dotar con recursos humanos suficientes, con el fin de conservar estos yacimientos tan importantes de la provincia.

Un ejemplo del abandono y desidia es el vivido en los yacimientos de Montefrío. Y es por ello por lo que solicitamos soluciones urgentes al problema planteado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles son las razones y los motivos por los que falta personal competente de esta consejería en el yacimiento de Montefrío?

¿Qué medidas tienen previsto implantar para solucionar esta situación?

Parlamento de Andalucía, 26 de julio de 2021.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004069, Pregunta relativa a la falta de vigilancia de los yacimientos arqueológicos de Orce, así como a las medidas a adoptar para garantizar su vigilancia

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la falta de vigilancia de los yacimientos arqueológicos de Orce, así como a las medidas a adoptar para garantizar su vigilancia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tal y como hemos podido conocer, existe falta de personal para vigilar los diferentes yacimientos arqueológicos de la provincia de Granada.

En las demandas, tanto de las administraciones locales como del conjunto de la plantilla de la consejería, destacan la necesidad urgente de dotar con recursos humanos suficientes, con el fin de conservar estos yacimientos tan importantes de la provincia.

Un ejemplo del abandono y desidia es el vivido en los yacimientos de Orce. Y es por ello por lo que solicitamos soluciones urgentes al problema planteado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles son las razones y los motivos por el que falta personal competente de esta consejería en el yacimiento de Orce?

¿Qué medidas tienen previsto implantar para solucionar esta situación?

Parlamento de Andalucía, 26 de julio de 2021.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004070, Pregunta relativa al mal estado de determinados tramos de la A-92 a su paso por la provincia de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al mal estado de determinados tramos de la A-92 a su paso por la provincia de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hemos detectado el mal estado de la A-92 a su paso por la provincia de Granada, que necesita actuaciones urgentes porque está en peligro la seguridad de las conductoras y conductores.

Puntos kilométricos como los 244 a su paso por Cogollos de la Vega-Güevéjar, el PK 250-251 por Víznar, el PK 275-276 Diezma y el PK 187 Loja son algunos de los ejemplos de esta triste realidad.

Estos puntos necesitan una actuación inmediata y urgente, ya que suponen un serio peligro para todas las personas que transitan por la vía, la cual recordemos que es una de las vías más transitadas de Andalucía y el principal eje comunicativo, ya que conecta y vertebraba todo el territorio; por tanto, es vital actuar y hacer una planificación inmediata.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones va a desarrollar su consejería para eliminar el mal estado tanto de estos puntos kilométricos como de cualquier otro que se encuentre en mal estado de la A-92, a su paso por la provincia de Granada?

¿Cuándo se llevarían a cabo?

¿Tienen informes del estado de los citados puntos kilométricos?

Parlamento de Andalucía, 27 de julio de 2021.
El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,
Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004071, Pregunta relativa al Festival de Teatro Romano de Itálica (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al Festival de Teatro Romano de Itálica (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué inversión ha realizado la Consejería de Cultura en este Festival desde el año 2011 hasta ahora (desglosado por años)?

Parlamento de Andalucía, 29 de julio de 2021.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004072, Pregunta relativa a las plazas del turno de acceso de A2 a A1, no asignadas en las oposiciones de Secundaria

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, diputado no adscrito

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, diputado no adscrito, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las plazas del turno de acceso de A2 a A1, no asignadas en las oposiciones de Secundaria.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las pasadas oposiciones de Secundaria había reservadas hasta 270 plazas para el turno III, correspondiente al acceso del Grupo A2 al Grupo A1. En todos los procesos selectivos, hasta ahora, las plazas que no fueran asignadas en ese turno se reparten en el turno general, garantizando así que se cubrieran el mayor número de plazas de las convocadas en el proceso selectivo.

En la Orden de 30 de noviembre de 2020, por la que se efectúa convocatoria de procedimientos selectivos para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y al Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño, no aparece dicha obligación de reparto de plazas, como sí ha aparecido en anteriores convocatorias, y no hay una explicación de por qué la desaparición de esta práctica.

Esto ha provocado que aproximadamente 240 plazas de las convocadas hayan quedado sin asignar, aun habiendo miles de personas que han aprobado sin obtener una plaza.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones de la consejería para no incluir dicho reparto de plazas en la convocatoria y así haber evitado que haya al menos 240 plazas sin asignar en este proceso selectivo?

Parlamento de Andalucía, 28 de julio de 2021.

El diputado no adscrito,
José Ignacio García Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004073, Pregunta relativa a la retirada de menores en asentamientos de temporeros

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Mora Grande, diputada no adscrita

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Isabel Mora Grande, diputada no adscrita, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la retirada de menores en asentamientos de temporeros.

PREGUNTAS

¿Cuántos menores residen en los asentamientos de temporeros de Huelva y Almería?

¿Cuántos menores de madres que residen en dichos asentamientos de Huelva o Almería han sido retirados a sus progenitores por el sistema de protección de menores en los últimos cinco años?

Sevilla, 27 de julio de 2021.

La diputada no adscrita,
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004074, Pregunta relativa a la asistencia sanitaria a migrantes en situación administrativa irregular

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Mora Grande, diputada no adscrita

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Isabel Mora Grande, diputada no adscrita, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la asistencia sanitaria a migrantes en situación administrativa irregular.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se denuncia en *Diario Público* de 26 de julio, por parte de varios colectivos sociales tales como Médicos del Mundo, Andalucía Acoge o REDER, que durante la pandemia más de un millar y medio de personas se han visto excluidas del Sistema Nacional de Salud por encontrarse en una situación administrativa irregular. Son migrantes que encuentran trabas administrativas que les impiden tener un acceso normalizado a la sanidad pública.

Todas ellas no han podido acceder a un médico, bien por no tener una tarjeta sanitaria, bien por no estar empadronadas en un municipio. Y, en muchas ocasiones, quien sí ha conseguido acceder por alguna urgencia ha tenido que pagar luego por los servicios.

Esta situación genera que muchos migrantes eviten acercarse a los centros de salud por miedo a encontrarse con una factura que no pueden pagar. Dejan de ser atendidos en el Sistema Nacional de Salud personas migrantes que padecen enfermedades tales como el cáncer, hipertensión, VIH, diferentes enfermedades cardiovasculares o trastornos que afectan a la salud mental.

Este problema también lo tienen las personas que viven en asentamientos informales de temporeros de Huelva y Almería, ya que los ayuntamientos de las zonas de estos asentamientos se niegan a empadronarlos en sus municipios, aunque ello sea ilegal.

Con la vacunación contra el coronavirus también se está reflejando este problema. El SAS pide a las asociaciones el contacto de estas personas sin tarjeta sanitaria, pero estas asociaciones no conocen todos los casos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Conoce la Consejería de Salud cuántas personas que residen en cualquier tipo de asentamiento o campamento de temporeros de Huelva y Almería se encuentran sin tarjeta sanitaria?

¿Conoce cuántas de ellas lo están por la negativa de los ayuntamientos de la zona de empadronarlos en sus municipios?

¿A cuántas personas de estos asentamientos han vacunado del COVID al día de la fecha de contestar a esta pregunta y cuántos faltan por vacunar?

¿Ha aprovechado la consejería con la vacunación el realizar la tarjeta sanitaria a quienes no la tuvieran? En caso afirmativo, diga cuántas personas.

¿Cuántas personas con enfermedades graves se encuentran en estos asentamientos?

¿Qué tipo de seguimiento realizan para que no acaben usando las urgencias como única vía de atención?

¿A cuántos migrantes en situación administrativa irregular se les ha pedido el abono de los servicios sanitarios prestados durante la pandemia?

Sevilla, 27 de julio de 2021.

La diputada no adscrita,

María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004076, Pregunta relativa a las actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno de Andalucía respecto del informe del Banco de España relativo a remuneraciones percibidas por el presidente de Unicaja

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, diputado no adscrito

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, diputado no adscrito, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno de Andalucía respecto del informe del Banco de España relativo a remuneraciones percibidas por el presidente de Unicaja.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las retribuciones de los directivos de la banca en nuestro país han supuesto un escándalo respecto de las durísimas consecuencias vividas por la inmensa mayoría de la población como consecuencia de la crisis económica que hemos sufrido durante años.

Mientras buena parte de la población padecía las consecuencias de esa crisis, las decisiones tomadas por gobiernos del PP y del PSOE han permitido abonar una cantidad fabulosa de dinero público para el rescate de numerosas entidades bancarias que han sido gestionadas de manera lamentable. A pesar de ello, nunca dejaron de percibir tanto salarios como indemnizaciones escandalosas, como es público y notorio.

Hemos conocido recientemente que el Banco de España informó que en 2007 y 2009 eran contrarias a la ley las remuneraciones percibidas por Braulio Medel, presidente de Unicaja en esas fechas, en consonancia con los pronunciamientos habidos por el Tribunal Supremo en casos similares.

Del contenido de dicho informe hemos conocido por los medios de comunicación que «de la información facilitada por la caja a solicitud de la inspección, no es posible concluir que se han cumplido los artículos 80.1 y 87.4 de la Ley 15/1999 de Andalucía, de 16 de diciembre, de Cajas de Ahorros, exponía el documento, aprobado por la Comisión Ejecutiva del Banco de España el 13 de diciembre de 2007».

Ante estos hechos, el informe del Banco de España añadía: «De acuerdo a lo previsto en el apartado 4, del artículo 42, de la Ley 26/1988 sobre Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito, se da traslado

expreso de esta recomendación, a los efectos oportunos, a la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía». Ese artículo detalla que el regulador pondría en manos de las comunidades autónomas determinados «hechos que puedan ser constitutivos de infracciones».

La Junta de Andalucía ya había actuado en otros momentos ante este tipo de comportamientos que sobrepasan los límites de la ética y que, como se puso de manifiesto en el caso de Cajasur, eran tan evidentes las irregularidades que fueron enviadas a la Fiscalía para las diligencias oportunas.

En el caso que ocupa esta pregunta, la Junta de Andalucía recibió informe del Banco de España sobre las presuntas ilegalidades de las retribuciones percibidas por el Sr. Medel.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones se han dispuesto desde el Gobierno de la Junta de Andalucía respecto del informe de inspección del Banco de España, que, de acuerdo a la legislación vigente, suponen infracciones tipificadas y con propuestas de sanción muy grave?

¿Qué actuaciones fueron dispuestas, o no dispuestas, y de las que tenga conocimiento el actual Gobierno de la Junta de Andalucía, por los Gobiernos que los precedieron?

¿En qué términos se ha dirigido la Junta de Andalucía a la Fundación Unicaja respecto de lo contenido en ese informe y quién ha respondido por parte de la misma, en su caso?

Atendiendo a lo dispuesto en la legislación vigente, ¿qué otras actuaciones pueden ejercitarse por parte de la Junta de Andalucía para que, como ocurrió con los casos de Bankia, el Gobierno de la Junta de Andalucía asuma la exigencia de responsabilidad sobre estos supuestos cobros ilegales, reclamando su devolución y ejerciendo las actuaciones necesarias respecto de las responsabilidades y las consecuencias que pudieran derivarse de un comportamiento irregular, como determina el propio informe del Banco de España?

Parlamento de Andalucía, 3 de agosto de 2021.

El diputado no adscrito,
Nacho Molina Arroyo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004077, Pregunta relativa al parque de viviendas de protección oficial en la provincia de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al parque de viviendas de protección oficial en la provincia de Jaén.

PREGUNTAS

- ¿Tiene la Junta viviendas VPO disponibles en la provincia de Jaén para alquiler o venta?
- ¿Tiene previsto la consejería aumentar el parque de viviendas VPO en la provincia de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 27 de agosto de 2021.
La diputada del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,
Carmen Barranco García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004078, Pregunta relativa al vallado de la A-316

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al vallado de la A-316.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de octubre 20, la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio aprobó, por unanimidad, el estudio del vallado de la A-316, al menos a su paso por los núcleos de población en el tramo comprendido entre el término municipal de Jaén y el término municipal de Martos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Se ha iniciado el estudio para el vallado de la A-316 a su paso por Jaén, Torredelcampo, Torredonjimeno y Martos?

Parlamento de Andalucía, 27 de agosto de 2021.
La diputada del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,
Carmen Barranco García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004079, Pregunta relativa a la situación generada por brote de COVID-19 en la residencia Vitalia de Écija (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la situación generada por brote de COVID-19 en la residencia Vitalia de Écija (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el comienzo de la pandemia, la Junta de Andalucía ha realizado una gestión opaca ante la sucesión de nuevos contagios y fallecimientos en las residencias de mayores. Persisten los mismos errores y la Junta de Andalucía sigue sin garantizar los mecanismos de comunicación directos entre las personas mayores y sus familias, a demanda de cualquiera de las partes y frecuencia que consideren.

De esta manera, hay residentes que, tras dar positivo en COVID-19, se encuentran aislados e incomunicados con sus familiares. La información que proporcionan los centros de mayores es la única vía de comunicación.

Un caso claro de esta realidad es lo que está ocurriendo en la residencia de Vitalia, en el municipio sevillano de Écija. Además, el pasado jueves, 26 de agosto, se registró el fallecimiento de un residente por coronavirus en dicha residencia. Con esta nueva defunción, son catorce las personas mayores que han perdido la vida en esta residencia.

La Federación de Organizaciones Andaluzas de Mayores (FOAM) está reclamando que se lleve a cabo una investigación para conocer las razones que han dado lugar a este número tan intensificado de fallecimientos de personas mayores en esta residencia.

Por todo ello, es preciso que desde la Junta de Andalucía se obligue a las direcciones de los centros con plazas concertadas con la Administración andaluza a garantizar más claridad y transparencia, así como asegurar que los familiares están informados de todo lo que ocurre en estas residencias y puedan ser partícipes en la toma de decisiones.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Conoce la Consejería de Salud y Familias las razones que han dado lugar a la grave situación que se está produciendo en la residencia Vitalia, de Écija?

¿Tiene previsto la Consejería de Salud y Familias llevar a cabo inspecciones periódicas en la residencia de Vitalia, de Écija, y en otras residencias de personas mayores concertadas en las que se están produciendo situaciones similares?

¿Tiene previsto la Consejería de Salud y Familias adoptar medidas para hacer frente a las graves deficiencias observadas en las residencias de personas mayores concertadas andaluzas y poner fin a las graves deficiencias que se están denunciando por parte de la sociedad civil?

Parlamento de Andalucía, 27 de agosto de 2021.
El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004080, Pregunta relativa a las actuaciones contra el mosquito del Nilo en el verano de 2021

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las actuaciones contra el mosquito del Nilo en el verano de 2021.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por segundo verano consecutivo estamos viviendo un episodio epidemiológico de meningoencefalitis por West Nile Virus, que viene afectando a varios municipios andaluces.

La Consejería de Salud y Familias ha puesto en marcha un Programa de Vigilancia y Control Integral de Vectores de la Fiebre del Nilo Occidental (FNO), tras su publicación en el Acuerdo de 9 de marzo de 2021, del Consejo de Gobierno, por el que toma conocimiento del citado programa (BOJA núm. 48, de 12 de marzo 2021). Su objetivo general consiste en minimizar el impacto de infecciones por la enfermedad de FNO en humanos en Andalucía.

Pese a lo anterior, y tras la constitución de un Comité de Dirección, la Junta de Andalucía no asume sus competencias ni elabora un plan extraordinario, limitándose hasta la fecha a atribuir a las entidades locales las actuaciones para combatir al mosquito del Nilo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Contempla la Consejería de Salud y Familias asumir sus competencias y poner en marcha actuaciones específicas para combatir los focos de cría de larvas y de mosquitos adultos?

¿Piensa la Junta de Andalucía sufragar o colaborar con la financiación de los Planes Municipales de Vigilancia y Control Vectorial (PMVVCV) y las actuaciones correspondientes?

¿Qué otras medidas de apoyo a las entidades locales tiene previsto realizar la Junta de Andalucía para garantizar la seguridad y salud de las personas de los municipios afectados?

Parlamento de Andalucía, 27 de agosto de 2021.
El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004081, Pregunta relativa a los desperfectos originados al llevar a cabo las labores de reforma en el Camino Real de los Neveros (Granada) y sobre el cumplimiento de los acuerdos para su mejora

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los desperfectos originados al llevar a cabo las labores de reforma en el Camino Real de los Neveros (Granada) y sobre el cumplimiento de los acuerdos para su mejora.



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el anterior periodo de sesiones se aprobó en esta comisión una PNL de nuestro grupo parlamentario relativa a la mejora del Camino Real de los Neveros.

Entre los acuerdos aprobados, por unanimidad, estaban:

– Adecentar, con materiales no invasivos con el entorno natural, todo el Camino Real de los Neveros a fin de eliminar las estrías existentes por las lluvias.

- Reponer toda la cartelería informativa de la flora, fauna y del entorno geográfico que se encuentra deteriorada o en mal estado.
- Establecer cartelería informativa en cada punto kilométrico del recorrido y en cada lugar de interés medioambiental, donde se especifique: flora, fauna, entorno geográfico, así como los datos de interés histórico del sendero.
- Señalar cada uno de los senderos que discurren hacia el Camino de los Neveros.
- En colaboración con los ayuntamientos por donde discurra el Camino Real de los Neveros, a potenciar la historia y el sendero integral del Camino Real de los Neveros.
- Eliminar el panel metálico que hace referencia a las obras que se realizaron años atrás en el Camino de los Neveros.
- Establecer actuaciones anuales con el fin de mantener el camino en correcto estado para el tránsito de deportistas, senderistas, así como de los colectivos que reforestan el entorno.
- Instalar puntos de descanso a los puntos de recreo a lo largo del itinerario, sobre todo en lugares con mayor valor paisajístico, dotados de bancos, papeleras y aparatos de estiramiento para familias, deportistas y senderistas.
- Establecer un plan anual de mantenimiento, dotado de presupuesto propio y de intervención periódica, que mantenga en perfecto estado durante toda la temporada el camino.



De todos estos puntos, el único que se está ejecutando es el primero, el de adecuar el terreno, y con enormes fallos que han costado que, tal y como han denunciado personas usuarias del camino, así como colectivos ecologistas que trabajan en las labores de reforestación, como son el vertido de aceites altamente contaminantes por la pérdida en los vehículos que están arreglando el camino, así como el destrozado de varios ejemplares de encinas con más de cinco años de vida.



Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuándo van a llevar a cabo el 100% de las actuaciones aprobadas en la PNL en la Comisión de Agricultura citada en la exposición de motivos?

¿Qué acciones van a llevar a cabo para corregir tanto el vertido de aceites de los vehículos como para arreglar los destrozos en las encinas afectadas?

¿Qué medidas van a llevar a cabo para que no se produzcan más estos hechos?

Parlamento de Andalucía, 27 de agosto de 2021.
El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,
Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004082, Pregunta relativa a las actuaciones, en el ámbito de sus competencias, en materia de discapacidad, para el último tramo del presente año 2021

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las actuaciones, en el ámbito de sus competencias, en materia de discapacidad, para el último tramo del presente año 2021.

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones van a desarrollar, en el ámbito de sus competencias, en materia de discapacidad, para el último tramo del presente año 2021?

¿De qué dotación presupuestaria consta cada una de ellas?

¿En qué sentido mejorará la vida de las personas con discapacidad?

Parlamento de Andalucía, 27 de agosto de 2021.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004083, Pregunta relativa a las actuaciones, en el ámbito de sus competencias, en materia de discapacidad, para el último tramo del presente año 2021

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las actuaciones, en el ámbito de sus competencias, en materia de discapacidad, para el último tramo del presente año 2021.

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones van a desarrollar, en el ámbito de sus competencias, en materia de discapacidad, para el último tramo del presente año 2021?

¿De qué dotación presupuestaria consta cada una de ellas?

¿En qué sentido mejorará la vida de las personas con discapacidad?

Parlamento de Andalucía, 27 de agosto de 2021.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004084, Pregunta relativa a las actuaciones, en el ámbito de sus competencias, en materia de discapacidad, para el último tramo del presente año 2021

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las actuaciones, en el ámbito de sus competencias, en materia de discapacidad, para el último tramo del presente año 2021.

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones van a desarrollar, en el ámbito de sus competencias, en materia de discapacidad, para el último tramo del presente año 2021?

¿De qué dotación presupuestaria consta cada una de ellas?

¿En qué sentido mejorará la vida de las personas con discapacidad?

Parlamento de Andalucía, 27 de agosto de 2021.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004085, Pregunta relativa a las actuaciones, en el ámbito de sus competencias, en materia de discapacidad, para el último tramo del presente año 2021

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las actuaciones, en el ámbito de sus competencias, en materia de discapacidad, para el último tramo del presente año 2021.

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones van a desarrollar, en el ámbito de sus competencias, en materia de discapacidad, para el último tramo del presente año 2021?

¿De qué dotación presupuestaria consta cada una de ellas?

¿En qué sentido mejorará la vida de las personas con discapacidad?

Parlamento de Andalucía, 27 de agosto de 2021.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004086, Pregunta relativa a las actuaciones, en el ámbito de sus competencias, en materia de discapacidad, para el último tramo del presente año 2021

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las actuaciones, en el ámbito de sus competencias, en materia de discapacidad, para el último tramo del presente año 2021.

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones van a desarrollar, en el ámbito de sus competencias, en materia de discapacidad, para el último tramo del presente año 2021?

¿De qué dotación presupuestaria consta cada una de ellas?

¿En qué sentido mejorará la vida de las personas con discapacidad?

Parlamento de Andalucía, 27 de agosto de 2021.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004087, Pregunta relativa a las actuaciones, en el ámbito de sus competencias, en materia de discapacidad, para el último tramo del presente año 2021

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las actuaciones, en el ámbito de sus competencias, en materia de discapacidad, para el último tramo del presente año 2021.

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones van a desarrollar, en el ámbito de sus competencias, en materia de discapacidad, para el último tramo del presente año 2021?

¿De qué dotación presupuestaria consta cada una de ellas?

¿En qué sentido mejorará la vida de las personas con discapacidad?

Parlamento de Andalucía, 27 de agosto de 2021.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004088, Pregunta relativa a las actuaciones, en el ámbito de sus competencias, en materia de discapacidad, para el último tramo del presente año 2021

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las actuaciones, en el ámbito de sus competencias, en materia de discapacidad, para el último tramo del presente año 2021.

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones van a desarrollar, en el ámbito de sus competencias, en materia de discapacidad, para el último tramo del presente año 2021?

¿De qué dotación presupuestaria consta cada una de ellas?

¿En qué sentido mejorará la vida de las personas con discapacidad?

Parlamento de Andalucía, 27 de agosto de 2021.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004089, Pregunta relativa a las actuaciones, en el ámbito de sus competencias, en materia de discapacidad, para el último tramo del presente año 2021

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las actuaciones, en el ámbito de sus competencias, en materia de discapacidad, para el último tramo del presente año 2021.

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones van a desarrollar, en el ámbito de sus competencias, en materia de discapacidad, para el último tramo del presente año 2021?

¿De qué dotación presupuestaria consta cada una de ellas?

¿En qué sentido mejorará la vida de las personas con discapacidad?

Parlamento de Andalucía, 27 de agosto de 2021.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004096, Pregunta relativa a los procedimientos existentes en la jurisdicción laboral pendiente de resolución relacionados con el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los procedimientos existentes en la jurisdicción laboral pendiente de resolución relacionados con el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico.

PREGUNTAS

¿Cuántos son los procedimientos existentes en la jurisdicción laboral pendientes de resolución relacionados con el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico?

¿Cuáles son los motivos fundamentales de cada uno de ellos?

Parlamento de Andalucía, 30 de agosto de 2021.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Benito Morillo Alejo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004097, Pregunta relativa a los suicidios en el Cuerpo de Policía Adscrito a la Comunidad Autónoma de Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los suicidios en el Cuerpo de Policía Adscrito a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuál es el índice de suicidios en el Cuerpo de la Policía Adscrito a la Comunidad Autónoma de Andalucía durante año 2020?

¿Cuál es el índice de suicidios en el Cuerpo de la Policía adscrito a la Comunidad Autónoma de Andalucía durante año 2021 hasta la fecha?

Parlamento de Andalucía, 30 de agosto de 2021.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Benito Morillo Alejo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004098, Pregunta relativa a los suicidios en el Cuerpo de Policía Local en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los suicidios en el Cuerpo de Policía Local en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Conoce la consejería el número de suicidios del Cuerpo de la Policía Local en Andalucía del año 2020?

¿Conoce la consejería el número de suicidios del Cuerpo de la Policía Local en Andalucía del año 2021 hasta la fecha?

Parlamento de Andalucía, 30 de agosto de 2021.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Benito Morillo Alejo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004099, Pregunta relativa a la nueva licitación para las acciones de Formación Profesional para el Empleo dirigidas a desempleados en Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la nueva licitación para las acciones de Formación Profesional para el Empleo dirigidas a desempleados en Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Conocido el anuncio de que la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía está preparando una nueva licitación para acciones de Formación Profesional para el Empleo dirigidas a desempleados, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas personas se tiene por estimadas que se van a beneficiar en la provincia de Málaga?

¿Cuál es el presupuesto destinado a este fin en la provincia de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 30 de agosto de 2021.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004100, Pregunta relativa a la nueva licitación para las acciones de Formación Profesional para el Empleo dirigidas a desempleados en Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la nueva licitación para las acciones de Formación Profesional para el Empleo dirigidas a desempleados en Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Conocido el anuncio de que la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía está preparando una nueva licitación para acciones de Formación Profesional para el Empleo dirigidas a desempleados, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas personas se tiene por estimadas que se van a beneficiar en la provincia de Málaga?

¿Cuál es el presupuesto destinado a este fin en la provincia de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 30 de agosto de 2021.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004101, Pregunta relativa al incendio de la Sierra de Carbonera

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al incendio de la Sierra de Carbonera.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Habiendo sucedido los últimos días de agosto un incendio en la Sierra de Carbonera (Cádiz), formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles han sido las causas del referido incendio?

¿Cuáles han sido los efectivos utilizados en su extinción?

Parlamento de Andalucía, 30 de agosto de 2021.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004102, Pregunta relativa al rescate de personas que navegaban en tres pateras hacia la costa de Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al rescate de personas que navegaban en tres pateras hacia la costa de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Salvamento Marítimo rescató el día 27 de agosto un número considerable de personas que navegaban en tres pateras hacia la costa de Cádiz. Presumiblemente, en dichas embarcaciones viajaban menores.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué número de menores viajaban en total en dichas embarcaciones?

¿Dónde se encuentran actualmente dichos menores?

Parlamento de Andalucía, 30 de agosto de 2021.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004103, Pregunta relativa a la inversión en el Barrio de la Villa (Olvera)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la inversión en el Barrio de la Villa (Olvera).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Conocida la existencia de una serie de trabajos realizados con subvenciones de la consejería para poner en valor los atractivos turísticos que atesora esta localidad de la Sierra de Cádiz, formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué consisten los referidos trabajos?

Parlamento de Andalucía, 30 de agosto de 2021.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004104, Pregunta relativa a Sail GP (la competición de catamaranes que se disputará en Cádiz los próximos 9 y 10 de octubre)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a Sail GP (la competición de catamaranes que se disputará en Cádiz los próximos 9 y 10 de octubre).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Conocido el patrocinio de la Consejería de Turismo de la Junta de Andalucía, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué consiste el referido patrocinio a tal evento?

¿Cuál es el coste del referido patrocinio?

Parlamento de Andalucía, 30 de agosto de 2021.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004105, Pregunta relativa a la nueva licitación para las acciones de Formación Profesional para el Empleo dirigidas a desempleados en Almería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la nueva licitación para las acciones de Formación Profesional para el Empleo dirigidas a desempleados en Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Conocido el anuncio de que la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía está preparando una nueva licitación para acciones de Formación Profesional para el Empleo dirigidas a desempleados, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas personas se tiene por estimadas que se van a beneficiar en la provincia de Almería?

¿Cuál es el presupuesto destinado a este fin en la provincia de Almería?

Parlamento de Andalucía, 30 de agosto de 2021.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004106, Pregunta relativa a la nueva licitación para las acciones de Formación Profesional para el Empleo dirigidas a desempleados en Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la nueva licitación para las acciones de Formación Profesional para el Empleo dirigidas a desempleados en Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Conocido el anuncio de que la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía está preparando una nueva licitación para acciones de Formación Profesional para el Empleo dirigidas a desempleados, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas personas se tiene por estimadas que se van a beneficiar en la provincia de Cádiz?

¿Cuál es el presupuesto destinado a este fin en la provincia de Cádiz?

Parlamento de Andalucía, 30 de agosto de 2021.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004107, Pregunta relativa a la nueva licitación para las acciones de Formación Profesional para el Empleo dirigidas a desempleados en Córdoba

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la nueva licitación para las acciones de Formación Profesional para el Empleo dirigidas a desempleados en Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Conocido el anuncio de que la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía está preparando una nueva licitación para acciones de Formación Profesional para el Empleo dirigidas a desempleados, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas personas se tiene por estimadas que se van a beneficiar en la provincia de Córdoba?

¿Cuál es el presupuesto destinado a este fin en la provincia de Córdoba?

Parlamento de Andalucía, 30 de agosto de 2021.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004108, Pregunta relativa a la nueva licitación para las acciones de Formación Profesional para el Empleo dirigidas a desempleados en Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la nueva licitación para las acciones de Formación Profesional para el Empleo dirigidas a desempleados en Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Conocido el anuncio de que la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía está preparando una nueva licitación para acciones de Formación Profesional para el Empleo dirigidas a desempleados, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas personas se tiene por estimadas que se van a beneficiar en la provincia de Granada?

¿Cuál es el presupuesto destinado a este fin en la provincia de Granada?

Parlamento de Andalucía, 30 de agosto de 2021.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004109, Pregunta relativa a la nueva licitación para las acciones de Formación Profesional para el Empleo dirigidas a desempleados en Huelva

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la nueva licitación para las acciones de Formación Profesional para el Empleo dirigidas a desempleados en Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Conocido el anuncio de que la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía está preparando una nueva licitación para acciones de Formación Profesional para el Empleo dirigidas a desempleados, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas personas se tiene por estimadas que se van a beneficiar en la provincia de Huelva?

¿Cuál es el presupuesto destinado a este fin en la provincia de Huelva?

Parlamento de Andalucía, 30 de agosto de 2021.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004110, Pregunta relativa a la nueva licitación para las acciones de Formación Profesional para el Empleo dirigidas a desempleados en Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la nueva licitación para las acciones de Formación Profesional para el Empleo dirigidas a desempleados en Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Conocido el anuncio de que la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía está preparando una nueva licitación para acciones de Formación Profesional para el Empleo dirigidas a desempleados, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas personas se tiene por estimadas que se van a beneficiar en la provincia de Jaén?

¿Cuál es el presupuesto destinado a este fin en la provincia de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 30 de agosto de 2021.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR RTVA

11-21/PE-004075, Pregunta relativa al programa de entrevistas Cara a cara, en Canal Sur Televisión

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, diputado no adscrito

Calificación favorable y admisión a trámite, a tenor de lo previsto en los artículos 159 y 164 del

Reglamento de la Cámara y en la Resolución de la Presidencia de 1 de abril de 2009

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, diputado no adscrito, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al programa de entrevistas *Cara a cara*, en Canal Sur Televisión.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la parrilla de programación de la Radiotelevisión de Andalucía se ha incluido un programa de entrevistas a destacadas figuras del deporte. Siendo conocido que la plantilla de la Radiotelevisión de Andalucía dispone de un amplio elenco de periodistas deportivos, con demostrada capacidad de conducir un espacio de este tipo, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué razones justifican la contratación de una persona que no tiene experiencia profesional para conducir un espacio de entrevistas en Canal Sur Televisión?

Parlamento de Andalucía, 3 de agosto de 2021.

El diputado no adscrito,

Nacho Molina Arroyo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR RTVA

11-21/PE-004090, Pregunta relativa a la programación tanto en radio como televisión prevista para la nueva temporada que comenzará en el mes de septiembre del presente año

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús Fernández Martín, Dña. Carmen Barranco García y D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite, a tenor de lo previsto en los artículos 159 y 164 del Reglamento de la Cámara y en la Resolución de la Presidencia de 1 de abril de 2009
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021
Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús Fernández Martín, Dña. Carmen Barranco García y D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la programación tanto en radio como televisión prevista para la nueva temporada que comenzará en el mes de septiembre del presente año.

PREGUNTAS

¿Cuáles son las novedades en la programación de radio y de televisión de cara al otoño e invierno del presente año?

¿Qué tanto por ciento representa la programación de producción propia tanto en radio como televisión?

¿Aumenta respecto al tanto por ciento que representaba hace un año?

Parlamento de Andalucía, 27 de agosto de 2021.
Los diputados del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,
Jesús Fernández Martín,
Carmen Barranco García e
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR RTVA

11-21/PE-004091, Pregunta relativa a las actuaciones que tiene previsto llevar a cabo la Dirección de la RTVA en función de la publicación de las auditorías operativas del sector instrumental de la Junta de Andalucía

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús Fernández Martín, Dña. Carmen Barranco García y D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite, a tenor de lo previsto en los artículos 159 y 164 del Reglamento de la Cámara y en la Resolución de la Presidencia de 1 de abril de 2009
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021
Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús Fernández Martín, Dña. Carmen Barranco García y D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las actuaciones que tiene previsto llevar a cabo la Dirección de la RTVA en función de la publicación de las auditorías operativas del sector instrumental de la Junta de Andalucía.

PREGUNTAS

¿La síntesis de las auditorías operativas del sector instrumental de la Junta de Andalucía coincide con los análisis que ha hecho su Dirección?

¿Tienen previsto llevar a cabo alguna actuación en función de la publicación de las auditorías operativas del sector instrumental de la Junta de Andalucía?

En caso afirmativo, ¿esas actuaciones pondrían en peligro los derechos laborales y salariales del personal que desarrolla su labor profesional en el seno de la RTVA?

Parlamento de Andalucía, 27 de agosto de 2021.
Los diputados del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,
Jesús Fernández Martín,
Carmen Barranco García e
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR RTVA

11-21/PE-004092, Pregunta relativa a los criterios objetivos establecidos para la elección de colaboradores y colaboradoras en los programas de radio y televisión tanto de producción propia como externa

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús Fernández Martín, Dña. Carmen Barranco García y D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, a tenor de lo previsto en los artículos 159 y 164 del Reglamento de la Cámara y en la Resolución de la Presidencia de 1 de abril de 2009

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús Fernández Martín, Dña. Carmen Barranco García y D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los criterios objetivos establecidos para la elección de colaboradores y colaboradoras en los programas de radio y televisión tanto de producción propia como externa.

PREGUNTA

¿Cuáles son los criterios objetivos para proceder a la elección de colaboradores y colaboradoras en los programas de radio y televisión tanto de producción propia como externa?

Parlamento de Andalucía, 27 de agosto de 2021.

Los diputados del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Jesús Fernández Martín,

Carmen Barranco García e

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR RTVA

11-21/PE-004093, Pregunta relativa a las contrataciones que se llevarán a cabo en la RTVA en los próximos meses

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús Fernández Martín, Dña. Carmen Barranco García y D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite, a tenor de lo previsto en los artículos 159 y 164 del Reglamento de la Cámara y en la Resolución de la Presidencia de 1 de abril de 2009
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021
Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús Fernández Martín, Dña. Carmen Barranco García y D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las contrataciones que se llevarán a cabo en la RTVA en los próximos meses.

PREGUNTAS

¿Tienen previsto llevar a cabo contrataciones en los próximos meses?

En caso afirmativo, ¿en qué secciones y con cuánta duración?

En caso negativo, ¿cuáles son las razones por las que no aumentarán la plantilla?

Parlamento de Andalucía, 27 de agosto de 2021.
Los diputados del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,
Jesús Fernández Martín,
Carmen Barranco García e
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR RTVA

11-21/PE-004094, Pregunta relativa a la información emitida en todos los canales de RTVA con motivo tanto del aniversario del asesinato de Blas Infante, de Federico García Lorca como de todas las atrocidades cometidas por el fascismo en Andalucía desde el golpe de Estado fascista

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús Fernández Martín, Dña. Carmen Barranco García y D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, a tenor de lo previsto en los artículos 159 y 164 del Reglamento de la Cámara y en la Resolución de la Presidencia de 1 de abril de 2009

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús Fernández Martín, Dña. Carmen Barranco García y D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la información emitida en todos los canales de RTVA con motivo tanto del aniversario del asesinato de Blas Infante, de Federico García Lorca como de todas las atrocidades cometidas por el fascismo en Andalucía desde el golpe de Estado fascista.

PREGUNTAS

¿Qué información han emitido en todos los canales de RTVA con motivo del aniversario del asesinato de Blas Infante, de Federico García Lorca como de todas las atrocidades cometidas por el fascismo en Andalucía desde el golpe de Estado fascista?

¿Qué información tienen previsto emitir en los próximos meses en todos los canales de RTVA para difundir la Memoria Histórica?

Parlamento de Andalucía, 27 de agosto de 2021.

Los diputados del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Jesús Fernández Martín,
Carmen Barranco García e
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR RTVA

11-21/PE-004095, Pregunta relativa al pluralismo político y objetividad informativa tanto en radio como televisión

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús Fernández Martín, Dña. Carmen Barranco García y D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2021
Orden de publicación de 2 de septiembre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús Fernández Martín, Dña. Carmen Barranco García y D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al pluralismo político y objetividad informativa tanto en radio como televisión.

PREGUNTAS

¿Considera que existe pluralismo político y objetividad en toda la programación emitida en la RTVA?

¿Qué instrumentos utilizan para evaluar y asegurar el pluralismo político en todos y cada uno de los espacios de la programación de la RTVA?

¿Qué acciones llevarán a cabo los próximos meses para asegurar el pluralismo político y la objetividad informativa?

Parlamento de Andalucía, 27 de agosto de 2021.
Los diputados del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,
Jesús Fernández Martín,
Carmen Barranco García e
Ismael Sánchez Castillo.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

PLENO

11-21/ACME-000020, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de septiembre de 2021, por el que se restablece la celebración de sesiones del Pleno del Parlamento de Andalucía con presencia de todos los diputados

Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de septiembre de 2021

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2021

La evolución de la situación sanitaria, con el desarrollo del proceso de vacunación, permite restablecer la celebración de sesiones del Pleno del Parlamento de Andalucía con presencia de todos los diputados, con las debidas garantías y cautelas.

En consecuencia, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en su sesión del día 8 de septiembre de 2021,

HA ACORDADO

PRIMERO. Las sesiones del Pleno del Parlamento de Andalucía podrán celebrarse con presencia de todos los diputados.

SEGUNDO. En las sesiones del Pleno del Parlamento de Andalucía será obligatoria la utilización de mascarilla, en todo momento y por cuantos se encuentren presentes. Se exceptúan únicamente los supuestos de intervención desde la tribuna.

TERCERO. A los efectos previstos en el artículo 90 bis del Reglamento del Parlamento de Andalucía, los diputados que se encuentren en situación de confinamiento necesario como consecuencia del COVID-19 podrán delegar su voto, para cada sesión del Pleno del Parlamento de Andalucía, en otro diputado o diputada, mediante declaración responsable escrita que deberán poner en conocimiento de la Secretaría General, por correo electrónico dirigido a la dirección secretaria.general@parlamentodeandalucia.es o por otro medio adecuado al efecto, hasta una hora antes del inicio de la sesión del Pleno, respecto de todas las votaciones que tengan lugar en esta, o hasta una hora antes de su reanudación, cuando esta se produzca en un día distinto, respecto de las votaciones que tengan lugar ese día.

El letrado mayor certificará las delegaciones de voto que se produzcan, las cuales se comunicarán a los portavoces de los grupos parlamentarios y a la Mesa de la Cámara con anterioridad al inicio de la correspondiente sesión del Pleno, o de su reanudación, en su caso.

A efectos de quórum, se considerará que están presentes los diputados que hayan delegado el voto, siempre que lo esté el diputado o diputada a cuyo favor se haya efectuado la delegación.

CUARTO. El presente Acuerdo entrará en vigor el mismo día de su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*, quedando en ese momento sin efectos el apartado primero del Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de septiembre de 2020, por el que se establecen medidas excepcionales ante las circunstancias sanitarias concurrentes, así como el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 13 de mayo de 2020, sobre procedimiento para ejercitar la delegación de voto prevista en el artículo 90 bis del Reglamento de la Cámara.

Parlamento de Andalucía, 8 de septiembre de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

